
x SEGUIMIENTO
AUTOINFORME DE
 RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	Grado en Información y Documentación
PERIODO INFORMADO (*):	Curso 2018-2019
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Traducción y Documentación
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/grado-en-informacion-y-documentacion
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Informado favorablemente por la Comisión de Calidad del Título el 2 de octubre de 2020.
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Aprobado por la Junta de la Facultad de Traducción y Documentación el 18 de noviembre de 2020.

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS: <ul style="list-style-type: none"> ● Memoria verificada ● Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
JUSTIFICACIÓN			
<p>El título de Graduado en Información y Documentación (a partir de aquí lyD) fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 13 de febrero de 2008 y obtuvo la evaluación favorable de la ANECA para su verificación el 6 de mayo de 2008. Se efectuó la verificación positiva del Consejo de Coordinación Universitaria el 28 de mayo de 2008 y la autorización para su implantación por la Consejería de Educación por acuerdo 63/2008 del 10 de julio de la Junta de Castilla y León (BOCyL 16 de julio de 2008).</p> <p>El grado de cumplimiento del proyecto de plan de estudios establecido en la memoria de verificación y en el Informe Final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones con fecha 13 de marzo de 2015, ha sido elevado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo del plan de estudios: se alcanza. Se mantiene el interés académico y se actualiza según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y los requisitos de la profesión. Se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada y se han cumplido los compromisos adquiridos en lo relativo al desarrollo del programa formativo. Igualmente, las competencias que el alumno debe adquirir se adecúan con los ámbitos disciplinarios. 2. Sin embargo, el número de estudiantes no alcanza los mínimos establecidos en el Decreto 64/2013 de Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado en Castilla y León. No obstante, se están acometiendo acciones para solventar este problema y ha aumentado la matrícula gracias a la implantación de nuevas dobles titulaciones de grado. El número total de estudiantes de nuevo ingreso en todas las titulaciones es de 32, con una reducción de 5 estudiantes respecto al año anterior, sin embargo, ha aumentado el número total de matriculados en todos los cursos y titulaciones que ha pasado de 114 en el curso anterior a 125. <p>Se siguen realizando acciones para una mayor difusión tanto de la titulación como de la producción científica del profesorado del Departamento de Biblioteconomía y Documentación que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mantenimiento del perfil del Departamento de Biblioteconomía y Documentación para difundir la producción científica de sus miembros en Mendeley https://www.mendeley.com/profiles/departamento--biblioteca-y-docu/ y Google Académico https://scholar.google.es/citations?user=KtCNsL8AAAJ ● Mantenimiento de la lista de distribución FEED. Foro de Estudiantes y Egresadas/os de Documentación de la Universidad de Salamanca. ● Difusión de todas las actividades del Departamento de Biblioteconomía y Documentación a través del blog http://diarium.usal.es/dbd/noticias ● Asistencia a la reunión de Red de Universidades de Información y Documentación a fin de conocer la situación de otras titulaciones similares. En dicha reunión se plantearon diferentes acciones para el aumento del número de estudiantes en la titulación, puesto que la baja matrícula afecta también al resto de Universidades españolas en las que se imparte el Grado en lyD. ● Creación de un canal de Youtube de la Facultad de Traducción y Documentación en el que se descargan todos los vídeos disponibles sobre la titulación. ● Presentaciones de libros relacionados con la titulación. La lectora ciega http://diarium.usal.es/dbd/lectora-ciega/ ● Participación en la III edición del Taller de Orientación, junto con la Fundación Ciudad de Saberes del Ayuntamiento de Salamanca (8 de febrero 2019). ● Jornadas de Bienvenida http://diarium.usal.es/dbd/bienvenida1819/ 			

- Promoción en la prensa ¿Por qué estudiar el Grado en Información y Documentación y por qué hacerlo en la Universidad de Salamanca? 5 razones para estudiar el Grado en Información y Documentación y 5 razones más para hacerlo en la Universidad de Salamanca. <http://diarium.usal.es/dbd/10-razones-estudiar-documentacion-salamanca/>
 - Jornadas de Puertas Abiertas <http://diarium.usal.es/dbd/puertas-abiertas-2019/>
3. Gestión académica del programa formativo: se alcanza. Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado.
 4. Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos de los estudiantes.
 5. Las normativas de permanencia se han aplicado correctamente, así como los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.
 6. En cuanto a la planificación docente, los módulos, materias y/o asignaturas se han desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada y los contenidos de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente al proceso de matrícula, incluidas prácticas externas y trabajos de fin de grado.
 7. La coordinación docente ha sido adecuada, garantizándose entre las actividades prácticas y la formación teórica, así como la de las prácticas externas. El grado de satisfacción con la coordinación es docente elevado.
 8. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad: se alcanza parcialmente. El título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, incorporando las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento interno". Se ha redactado el informe de seguimiento del 2017-2018 y se ha procedido a su difusión y publicación según los cauces establecidos. Se alcanzará en su totalidad una vez elaborado y publicitado el informe para el 2018-2019.
 9. La información de la página web es suficiente, se publican los contenidos de las asignaturas y toda la información relevante para el alumno, pero se detecta falta de información respecto al horario de tutorías de los profesores y los niveles de satisfacción de los estudiantes, motivo por el cual se ha instado a los profesores y profesoras a hacer pública dicha información en la plataforma Studium y en la puerta de sus despachos.
 10. El SIGC de la Facultad de Traducción y Documentación cuenta con una Comisión de Calidad que se reúne periódicamente con los representantes de los alumnos.
 11. Se desarrollan evaluaciones docentes del profesorado para cada una de las asignaturas de forma bianual. El profesorado es evaluado mediante el programa DOCENTIA. La información aportada por el SIGC es variada y facilita el seguimiento de la titulación, y desde la Unidad de Calidad de la USAL se ha mejorado considerablemente en lo que se refiere a los procedimientos de recogida y tratamiento de los datos respecto a años anteriores.
 12. Se cuenta con profesorado suficiente, con cualificación y experiencia profesional adecuada y con un nivel que reúne sobradamente las condiciones requeridas para una excelente impartición del título y con un grado de satisfacción muy alto por parte de los estudiantes. En el informe se recomienda prestar una mayor atención a la faceta investigadora, un dato que se ha ido mejorando en los años posteriores al Informe de Evaluación Externa, a través de la participación activa de los profesores en grupos de investigación, la incorporación de programas de doctorado y la dirección de tesis.
 13. Los recursos de apoyo, orientación académica, aulas, biblioteca, etc. son adecuados y suficientes.
 14. Resultados del programa formativo. El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Se llevan a cabo actividades de formación y actualización complementarias, los sistemas de evaluación son públicos, aparecen en las guías docentes y pueden ser revisados. Sin embargo, estudiantes y profesores siguen manifestando problemas con los horarios y sugieren cambios en los cursos en los que se imparten determinadas asignaturas y la denominación de otras.
 15. El rendimiento académico es adecuado pero este apartado se alcanza parcialmente porque aunque los resultados de algunos indicadores destacan sobre la media del Centro y de la Universidad, es necesario conocer la tasa de abandono sobre la que no se dispone de datos desde el curso 2016-2017.
 16. En cuanto a la inserción laboral la USAL no dispone de información actualizada ya que la encuesta de empleabilidad suministrada se refiere al curso 2015-2016. Para solucionar el problema, el Departamento de Biblioteconomía y Documentación ha realizado su propia

<p>encuesta de empleabilidad para los últimos 10 años. Sus resultados aparecen expuestos en el informe de seguimiento del curso 2017-2018.</p> <p>17. En lo relativo a la satisfacción de los agentes implicados la valoración de los estudiantes es muy positiva y valoran especialmente las prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares.</p> <p>18. Por lo que se refiere a la proyección exterior del título (se alcanza). La titulación cuenta con numerosos convenios de movilidad, con instrumentos de coordinación y la proporción de alumnos acogidos en la Facultad de Traducción y Documentación es importante.</p> <p>19. En cuanto a la evolución de implantación del título, se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones de los informes de evaluación externa y en este apartado se alcanzan los estándares. Se valora positivamente la implantación del Título de forma completa.</p> <p>Programa de estudios simultáneos. En el curso 2015-2016 se pone en marcha el Doble grado en lyD y en Ciencias Políticas y Administración Pública (a partir de aquí CPyAP). En este curso se ha producido una mínima reducción de la matrícula de 7 estudiantes frente a los 8 del año anterior, con una ocupación de la titulación del 35% (40% curso 2017-2018), por lo que será necesario seguir realizando actividades de difusión.</p> <p>Durante el curso 2017-2018 se ponen en marcha tres nuevas titulaciones de dobles grados de lyD y Educación social (a partir de aquí ES), lyD y Pedagogía (a partir de aquí P) y Ingeniería Informática de Sistemas de Información (a partir de aquí ISI) de Zamora e lyD. En el curso objeto de este informe se ha producido un aumento de la matrícula en ES, que pasa de 1 a 5 matriculados (ocupación 50%) y Pedagogía, que pasa de 5 a 6 matriculados (60% de ocupación de la titulación), lo que demuestra la efectividad de las actividades de difusión realizadas. Sin embargo, no se ha registrado ninguna matrícula para ISI, debido seguramente a la dificultad de realizar una titulación en dos ciudades diferentes, con bachilleres que proceden de dos ramas diferentes.</p>
<p>CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS</p>
<p>No se alcanza el número de estudiantes matriculados que se considera recomendable en el Grado en Información y Documentación.</p> <p>Medidas Seguir trabajando en la difusión de la titulación en Institutos, participación en las actividades del SPIO, prensa, radio, televisión, redes sociales, etc.</p> <p>Retraso en la redacción y publicación de los informes de seguimiento. Medida: Trabajo intensivo de la Comisión de Calidad para la redacción de informes pendientes.</p> <p>Quejas de los estudiantes respecto a la distribución horarios. Medida: Reunión con el Secretario de la Facultad para transmitirle sugerencias y quejas.</p> <p>Falta de datos para conocer la tasa de abandono. Medida: Instar a la universidad a que publique los datos actualizados.</p> <p>Falta de estudios actualizados sobre empleabilidad Medida: Realización de una encuesta de empleabilidad para los últimos 10 años desde el Departamento de Biblioteconomía y Documentación.</p>
<p>DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO</p>
<p>Las dificultades para el desarrollo del título se refieren fundamentalmente a los dobles grados implantados por la necesidad de adaptar horarios, contenidos y asignaturas a estudiantes con intereses diferentes. Por otro lado, es de destacar que muchos estudiantes de dobles grados no perciben claramente el sentido de sus estudios, mientras que otros han elegido un doble grado como vía de acceso alternativa en la otra titulación, cuando no disponían de la nota de corte suficiente; esto puede dar lugar al abandono de la titulación una vez conseguida plaza en el Grado elegido en primera opción.</p> <p>Es necesario destacar igualmente el problema de horarios en los cursos superiores, debido a la falta de disponibilidad de aulas y a la necesidad de concentrar, en el caso de 4º, las clases en poco tiempo para que puedan realizar sus prácticas curriculares.</p>

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>El presente informe ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Grado en IyD, constituida formalmente el día 4 de julio de 2019 y que está formada formada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presidenta: Dña. Araceli García Rodríguez. ● Secretario: D. Genaro Luis García López. ● Profesor: Dña. Manuela Moro Cabero ● Profesor: Carlos García-Figuerola Paniagua ● Personal de administración y servicios: Dña. Francisca Picornell Lucas. ● Estudiante: D. Luis Miguel Macías Vicente. <p>Para un trabajo más fluido la Comisión ha creado un espacio de gestión interna a través de Google Drive con el objetivo de fomentar la comunicación y tener disponibles todas las evidencias necesarias para la elaboración de este autoinforme y su posterior subida a la plataforma Alfresco y las webs institucionales de la USAL y de la Facultad de Traducción y Documentación.</p> <p>Se han seguido recopilando y actualizando las evidencias necesarias en Alfresco, en la web de Observatorio de Calidad de la USAL (http://indicadores.usal.es/portal/), Guías académicas, Memorias de Departamentos y en las respectivas secretarías departamentales y de centro. Con estos datos la Comisión ha actualizado las tablas resumen mencionadas en informes anteriores. Estas tablas están disponibles en Alfresco.</p> <p>La Comisión ha tomado como punto de partida todos los informes realizados hasta el momento por las Comisiones de Calidad que le han precedido y especialmente las observaciones realizadas en el documento de <i>Renovación de la acreditación de la Titulación en IyD</i> por parte de la ACSUCyL (13 de marzo de 2015); la <i>Propuesta de Modificación del Título planteada por la Comisión de Calidad</i> (19 de noviembre de 2015), las <i>Modificaciones no sustanciales aprobadas por la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca</i> el 19 de marzo de 2015 y el <i>Informe de Seguimiento del curso 2017-2018</i> aprobado en Junta de Facultad del 30 de marzo al 1 de abril del 2020. Igualmente, se han tenido en cuenta las propuestas formuladas por los alumnos y profesores de los diferentes departamentos implicados en la titulación.</p> <p>Finalmente se ha procedido a subir periódicamente a la plataforma Alfresco todas las evidencias utilizadas en la elaboración del autoinforme y a difundirlo a través de los canales establecidos y web del título de la USAL, web de la Facultad de Traducción y Documentación.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:
<ul style="list-style-type: none"> ● Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). ● Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Autoinforme de verificación del Grado en IyD (Alfresco) 2. Informe final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones. 13 de marzo de 2015. (Alfresco) 3. Libro Blanco de titulaciones en el marco de la economía digital http://www.cci.es/images/ccii/recursos/Libro-Blanco.pdf 4. Demanda de acceso a Grados USAL http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/ 5. Evolución de acceso a Grados y dobles Grados USAL http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/evolucion-del-acceso-a-grados 6. Evolución de matrícula Grados USAL y dobles Grados 7. http://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/ 8. Informe de indicadores de título del Doble Grado en IyD y en CPAP (Alfresco) 9. Informe oferta y demanda del Grado en IyD 2018-2019 (Alfresco)

<p>10. Informe de seguimiento 2017-2018 https://exlibris.usal.es/images/facultad/ficheros/informacion_documentacion/Informes_de_seguimiento_lyD/Informe_seguimiento_lyD-2017-2018-Aprobdo_en_Junta_de_Facultad_telem%C3%A1tica-2020-04-01.pdf</p> <p>11. Informe de oferta, demanda y matrícula 2018-2019 de los Doble en lyD y Ciencias Políticas</p> <p>12. Administración Pública, Educación Social, Pedagogía e Ingeniería Informática de Sistemas (Alfresco)</p> <p>13. Renovación de la acreditación de la Titulación en lyD por parte de la ACSUCyL (13 de marzo de 2015); Propuesta de Modificación del Título planteada por la Comisión de Calidad (19 de noviembre de 2015), Modificaciones no sustanciales aprobadas por la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca el 19 de marzo de 2015</p> <p>14. Memoria del Departamento de Biblioteconomía y Documentación curso 2018-2019.</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Titulación mantiene el interés académico y está actualizada atendiendo a los requisitos de la disciplina, de la profesión, de los avances científicos y tecnológicos y a las necesidades socioeconómicas mediatizadas por una economía digital, si bien será necesaria una revisión del plan de estudios en la próxima verificación para realizar ajustes en la distribución temporal de asignaturas, su denominación, incorporación de nuevos descriptores e incluso nuevas optativas adaptadas a la demanda del mercado laboral.</p> <p>A fin de complementar la formación reglada y actualizar contenidos no recogidos en las diferentes asignaturas, mientras se produce la próxima verificación, se han puesto en marcha diversas acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Actualización y Especialización en Documentación. • (PAYED), coordinado por el Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca, destinado a estudiantes del Grado en Información y Documentación y del Máster en Sistemas de Información. Programa seleccionado por el Observatorio de Buenas Prácticas y Mejora Docente de la Universidad de Salamanca para su presentación en las II Jornadas de Buenas Prácticas Docentes celebradas el 18 de noviembre de 2019. https://eusal.es/index.php/eusal/catalog/book/978-84-1311-213-8. Los resultados del programa han sido muy satisfactorios. Se han realizado un total de 252 inscripciones de 110 estudiantes que han realizado uno o varios cursos, de los cuales 52 han sido estudiantes de Grado y 52 egresados, incorporándose en algunos de ellos estudiantes de otras titulaciones. • Jornadas de Orientación Académica y Profesional (JOPA) 3 de abril de 2019 http://diarium.usal.es/dbd/jornada-orientacion-2019/ • Participación de los estudiantes del Grado en la Open Access Week poniendo en acceso abierto en el Repositorio Gredos documentos publicados por Ediciones Universidad de Salamanca. <p>Las competencias generales se corresponden con las que establece el <i>Real Decreto 1393/2007</i> para otorgar un Título de Grado y con las que figuran en el <i>Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior</i>. Son públicas, evaluables y coherentes con el nivel de grado, difundándose a través de los cauces correspondientes.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					

<ul style="list-style-type: none"> ● Actualización constante de los contenidos de las asignaturas por parte de los profesores. ● Adaptación de los contenidos de las asignaturas a las necesidades de la sociedad. ● Puesta en marcha del Programa de Actualización y Especialización en Documentación (PAYED), considerado como un ejemplo de Buenas Prácticas por la propia Unidad de Calidad y otras actividades formativas no regladas que permiten completar y actualizar la formación y en las que se ha producido una elevada participación. ● Apertura de participación en el programa de formación a estudiantes de otras titulaciones de cara a visibilizar la titulación y la profesión como una vía del aumento del número de estudiantes.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> ● Títulos poco claros de algunas asignaturas. Propuesta de cambio en el próximo informe de verificación que se realizará en el 2020. ● Distribución temporal no adecuada de determinadas asignaturas. Propuesta de cambio en el próximo informe de verificación.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:
<ul style="list-style-type: none"> ● Tablas de indicadores de nuevo ingreso. ● Datos de aplicación de la normativa académica
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demanda de acceso a Grados USAL http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/ 2. Evolución de acceso a Grados y dobles Grados USAL http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/evolucion-del-acceso-a-grados/ 3. Evolución de matrícula Grados USAL y dobles Grados http://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/ 4. Informe de indicadores de título del Doble Grado en IyD y en CPAP (Alfresco) 5. Informe oferta y demanda del Grado en IyD 2018-2019 (Alfresco) 6. Informe de seguimiento del Grado en IyD 2017-2018 7. Memoria del Departamento de Biblioteconomía y Documentación 2018-2019 8. Tablas resumen elaboradas por la Comisión de Calidad (Alfresco) 9. Informe de oferta, demanda y matrícula 2018-2019 de los Doble en IYD y Ciencias Políticas y Administración, Pública, Educación Social, Pedagogía e Ingeniería Informática de Sistemas (Alfresco) 10. Normas de permanencia BOCyL 23/01/2015, http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf 11. Normas de Permanencia de los estudiantes en la USAL https://www.usal.es/normativa-universitaria-aplicable-estudiantes 12. Seguimiento de titulaciones de Grado http://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-grado/ 13. Normas de permanencia Facultad de Traducción y Documentación http://exlibris.usal.es/index.php/2-principal/374-normas-de-permanencia 14. INFORMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS 15. Normativa de reconocimiento de créditos de la Facultad de Traducción y Documentación (http://exlibris2.usal.es/images/facultad/ficheros/normas/Normativa/2015-2015-Normativa/ACUERDOS_DE_LA_COMISION_DE_COTRARET_Reconocimiento_y_Traslado_expediente.pdf) 16. Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos https://www.usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos

<p>18. Normas sobre y reconocimiento de créditos de la Universidad de Salamanca https://www.usal.es/files/reconocytransf_creditos_normasusal_cg20122018.pdf</p> <p>19. Catálogo de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado</p> <p>20. http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9469-CP_AnexoReglamentoReconocimientoTransferencia_2018-2019_20180719.pdf</p> <p>21. Registro de Convenios de Cooperación Educativa del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento https://empleo.usal.es/practica/regconv.php</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.		X	
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	No procede		

	<p>Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.</p>	<p>No procede</p>		
<p>JUSTIFICACIÓN</p>				
<p>Los criterios de admisión son variados, públicos y se difunden tanto en la web institucional como en la de la Facultad de Traducción y Documentación. Se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado.</p> <p>Los procesos de acceso y la admisión del alumnado al Grado en IyD de la Facultad de Traducción y Documentación, se realizan de acuerdo con los preceptos generales establecidos al respecto por la Universidad de Salamanca.</p> <p>Al objeto de contribuir a facilitar el proceso de matrícula al alumnado de nuevo ingreso, existen además normas de matrícula que son elaboradas por la Secretaría de la Facultad (http://exlibris2.usal.es/index.php/informacion) y que proporcionan información detallada sobre este procedimiento, de las que además son informados por el PAS responsable en las Jornadas de Acogida.</p> <p>Asimismo, durante el periodo de matriculación se dispone de alumnos colaboradores que están en los últimos cursos del Grado y que tienen una función de asesoramiento para los alumnos de nueva incorporación</p> <p>El número de plazas ofertadas en el Grado en IyD ha sido de 75 con una nota de corte de 5 y una nota de acceso de 7,27, con 14 estudiantes preinscritos en primera opción y 103 en segunda y sucesivas opciones (153 el curso anterior). El número de estudiantes nuevos es de 13 (23 el año anterior) y un total de estudiantes matriculados en todos los cursos de 93 (89 año anterior). Se observa por tanto un importante descenso del número de estudiantes de nuevo ingreso, que se ha compensado con la incorporación de estudiantes matriculados en los dobles grados, ocupación media del 17,33% frente al 35,38%, del curso 17-18.</p> <p>El perfil de los estudiantes continúa siendo mayoritariamente femenino y acceden en el 72,40% de los casos desde bachillerato a través de la EBAU, 13,45% desde FP frente al 5,56% anterior. No consta ningún alumno matriculado dentro de la categoría de mayores de 25, ni desde otras titulaciones.</p> <p>En cuanto a la procedencia demográfica, los estudiantes proceden mayoritariamente, como en años anteriores, de la Comunidad de Castilla y León (24,14% Salamanca, 3.45% Ávila, 3,45% Zamora y 10,34% resto CyL) y en menor medida del resto de España (31,03%) y aumenta el número de estudiantes internacionales que pasa del 13,89% al 27,59.</p> <p>En el caso de la Doble titulación de Grado en IyD y CPyAP, se han ofertado 20 plazas con una nota media de acceso de 5 si bien, la nota real es de 8,33. Los preinscritos en primera opción han sido 6 y 55 en segundas y sucesivas opciones con un total de 5 alumnos de nuevo ingreso matriculados y 2 que acceden al título desde otros estudios con un total de 7 y 15 en todos los cursos (19 en el año anterior). La ocupación de la titulación es de un 35%. No se dispone de datos de la tasa de abandono en el momento de redactar el informe.</p> <p>Estos estudiantes acceden fundamentalmente a través de bachillerato (57,14%) y proceden en el mismo porcentaje de Castilla y León y el resto de España (14,29), con un porcentaje relativamente alto de estudiantes internacionales que pasan del 33,33% al 57,14%. Acceden en el 57,14% de los casos a través de la EBAU.</p> <p>Para el Doble grado en IyD y ES se han ofertado 10 plazas con una nota acceso teórica de 5 y real de 7,07. Se han realizado 2 preinscripciones en primera opción y 81 en segundas y sucesivas (99 año anterior) con una matrícula real de 5 estudiantes (1 año anterior) procedente todos desde de la EBAU. Proceden en el 63,33% de los casos de Castilla y León y 16,67 del resto de España. No consta ningún estudiante internacional.</p> <p>En cuanto al Doble grado en IyD y P se han ofertado 10 plazas con una nota acceso 5 y real de 6,67. Aparecen recogidas 6 preinscripciones (8 año anterior) en primera opción y 119 en segundas y sucesivas, con una matrícula real de 6 estudiantes nuevos, uno más que el curso anterior. El 60% proceden de Castilla y León y el 40% del resto de España y acceden en el 80% desde la EBAU.</p> <p>Doble grado en IyD y ISI, según consta en la memoria del título, se ofrecen 16 plazas No se han localizado datos sobre preinscripción, pero no consta ningún alumno matriculado en la secretaría del centro.</p> <p>Normativa académica de permanencia</p> <p>Se dispone de Normas de Permanencia de los estudiantes en la USAL (informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 30/04/2014 y aprobadas por el Consejo Social del 30/09/2014) tanto para Grados como para Dobles Grados. Al estudiante se le computa cada cuatrimestre 1 unidad de permanencia si durante dicho período su dedicación es a tiempo completo, y 0,5 unidades de</p>				

permanencia si lo es a tiempo parcial. Para poder continuar matriculados en los estudios iniciados, los estudiantes de nuevo ingreso deben superar al menos el 20% de los créditos ECTS matriculados excluyendo los créditos reconocidos. Para el Grado en IyD cada alumno dispone de 16 unidades de permanencia. Así, en el caso general de un/a alumno/a que ocupe siempre los dos semestres y estudie a Tiempo Completo, dispondría de 8 cursos para completar su Grado. Considerándose un plazo suficiente para terminar los estudios.

Para los dobles grados, teniendo en cuenta el número de créditos, y aplicando la normativa correspondiente, el alumnado dispone de 24 unidades de permanencia. Estas unidades de permanencia se han calculado en función de la normativa, pero el dato no aparece específicamente en las memorias de las titulaciones.

No se dispone de datos en cuanto al número de egresados ni de la tasa de éxito ni rendimiento para el curso objeto de este informe, por lo que no es posible realizar una comparación respecto al año anterior.

Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos

La normativa Universidad se han seguido aplicando durante este periodo a través de la reuniones de la Comisión COTRARET de la Facultad y teniendo como referente legal el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011, por el que se aprueba la Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos, modificadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2016.

Además, la Facultad cuenta con una normativa específica al respecto adaptada a las peculiaridades de los grados y dobles grados que se imparten en el centro.

Las solicitudes proceden especialmente de los estudiantes de otras titulaciones y de actividades de representación estudiantil, deportivas, de cooperación, etc. por las que la normativa de la USAL reconoce créditos en las titulaciones de Grado.

Todas las dobles titulaciones cuentan con su propia tabla de reconocimiento de créditos disponible en la web de la Facultad de Traducción y Documentación.

En este curso se realizaron 2 solicitudes de reconocimiento de créditos del Grado en IyD.

Implantación del plan de estudios y la organización del programa

En cuanto a la planificación y estructura de los estudios, los módulos, materias y/o asignaturas se han desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada y los contenidos de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente al proceso de matrícula, incluidas prácticas externas y trabajos de fin de grado.

En este curso no se han realizado encuestas de satisfacción con la actividad docente del profesorado.

Los programas de las asignaturas son coherentes con los objetivos y competencias del plan de estudios y cada asignatura cuenta con un espacio propio en la plataforma Studium.

La metodología de evaluación se hace acorde con los criterios, procedimientos y herramientas que figuran en las guías académicas y los aspectos derivados de evaluación (pruebas, fechas de tareas, ejercicios, prácticas, etc.) son publicados en Studium por el profesorado responsable.

Las fechas de las pruebas consideradas significativas dentro de las asignaturas son publicadas en la web de la Facultad de Traducción y Documentación al inicio del curso. Tanto estudiantes como profesores pueden solicitar cambios siempre que sean justificados, consensuados y solicitados en tiempo y forma, según la normativa correspondiente.

Para garantizar la coordinación, la titulación cuenta con una coordinadora de grado y coordinadores de curso que mantienen comunicación directa con los estudiantes a través de dos reuniones anuales con los delegados de curso y un espacio propio en la plataforma Studium.

Igualmente, los Dobles Grado en IyD y en CPAyP, ES, P y ISI, cuentan con coordinadores específicos. A fin de mantener también una comunicación fluida con estos estudiantes se les ha dado de alta en Studium a través de cuyo foro reciben toda la información sobre actividades, reuniones...

La coordinación de las diferentes materias ha sido adecuada, así como la relativa a la actividades formativas de carácter práctico y no se han presentado quejas reseñables a este respecto.

Dentro de las tareas de coordinación, en este curso se mantiene el programa regulado de visitas guiadas para todos los cursos del Grado que se ha publicado al inicio del curso académico en la web de Departamento con un total de 23 centros <http://diarium.usal.es/dbd/visitas-2018-19/>. Con este programa se pretende que los centros visitados cada año sean los más adecuados para los estudiantes, que no se repitan visitas en los diferentes cursos, así como racionalizar los gastos derivados de las salidas fuera de la ciudad.

Coordinación prácticas externas

Las prácticas externas destacan por su amplia oferta en centros y plazas y son una de las fortalezas de la titulación, tanto las curriculares como las extracurriculares. Están gestionadas de acuerdo a todas las pautas y normativa especificadas por el Servicio de Inserción Prácticas y Empleo de la Universidad (SIPPE).

Se mantiene el programa anual de prácticas extracurriculares voluntarias para alumnos de 3º y 4º y para los de 2º que en la convocatoria de verano hayan superado como mínimo 80 créditos. Está gestionado y coordinado desde el Vicedecanato de Docencia, con el objetivo de que los estudiantes puedan diversificar sus prácticas en diferentes centros a lo largo del curso y que conozcan la relación de plazas desde el inicio. Igualmente se atienden todas las sugerencias de los alumnos respecto a la firma de nuevos convenios de prácticas y en la medida de lo posible, se procura que sean personalizadas y que los estudiantes tengan la opción de seleccionar centros que respondan a sus intereses personales y profesionales. Esta es una de las razones de la alta satisfacción de los estudiantes, pero también supone una carga de trabajo no valorada por la universidad.

La satisfacción de los estudiantes con el programa de prácticas es de un 3,62, ocupando la 4ª posición de todas las titulaciones de Ciencias Sociales, solo por detrás de Educación Infantil de Ávila y Zamora y Relaciones Laborales. En el caso del doble Grado en CPyAP, la satisfacción con el programa de prácticas se eleva al 4,33 frente al 2,48 con el que los estudiantes valoran el Grado en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Además de mantener informados a los estudiantes a través de la web de la Facultad, se realizan reuniones para indicarles sobre la oferta de centros y plazas, procedimientos, requisitos, etc. Los datos para este curso se recogen en la siguiente tabla.

La oferta de plazas es elevada si tenemos en cuenta el número de estudiantes matriculados, lo que les permite elegir el centro que mejor responde a sus intereses. Además, la existencia de varias convocatorias les permite diversificar sus prácticas. En este curso ha aumentado el número de centros con bolsa de empleo, así como el número de centros, plazas y solicitudes. Sin embargo, siguen siendo pocos los estudiantes que realizan las prácticas en el segundo cuatrimestre, por lo que será necesario plantearse otra distribución cronológica de las prácticas para el curso 19-20.

En lo que se refiere a prácticas curriculares, en este curso se han ofrecido 29 plazas para un total de 10 estudiantes que obtuvieron una calificación de 9 sobresalientes y 1 notable.

Se sigue observando un escaso reconocimiento de la figura de la coordinación de prácticas. Según consta en el Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI de la USAL se computarán 180 horas para las prácticas externas obligatorias que se realicen con 80 o más alumnos, y se reducirá proporcionalmente dicha carga para las que se realicen con un número menor. Teniendo en cuenta el número de matriculados, y pese a la carga de trabajo que supone, el reconocimiento en algunos años es de 0 horas. Sin embargo, en el Grado en Información y Documentación las prácticas son personalizadas y tienen un seguimiento constante, algo que supone una importante carga de trabajo. Esto conlleva una cierta desmotivación y una falta de interés por hacerse cargo de estas tareas por parte del profesorado, pese a ser una asignatura obligatoria del título.

Coordinación programas de movilidad

La Facultad de Traducción y Documentación cuenta con un Vicedecanato de Movilidad que coordina todas las tareas relacionadas con el tema. En este curso se ha recibido en el Grado en lyD un estudiante Erasmus y 3 a través del programa SICUE.

Se observa la necesidad de potenciar la escasa participación en las becas Erasmus de los estudiantes del Grado, motivada en algunos casos por el desconocimiento de las características del programa y en otros por motivos económicos. Con el fin de favorecer la movilidad de los estudiantes este curso se organizó la Charla Informativa Rumbo a Europa <http://diarium.usal.es/dbd/charla-europa/> y se plantea en próximos cursos realizar una charla informativa previa y específica para los estudiantes de lyD y sus dobles grados.

En lo que se refiere a la internacionalización, la Universidad ha firmado diferentes convenios con universidades latinoamericanas, convenios que pueden servir como base para proyectos formativos que el Departamento de Biblioteconomía y Documentación desarrolla con universidades mexicanas.

<p>La implantación de los dobles se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica, en este caso, con los problemas lógicos derivados de la puesta en marcha de estudios de estas características y la necesidad de coordinación entre las secretarías de los centros implicados.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disposición de una Comisión específica de reconocimiento de créditos. 2. Existencia de normativa específica de reconocimiento de créditos adaptada para cada una de las titulaciones 3. Ausencia de quejas sobre el desarrollo de los programas de las asignaturas. 4. Proceso de coordinación de título y titulación consolidado. 5. Mantenimiento del contacto directo con los estudiantes a través de reuniones periódicas. 6. Espacio propio de la coordinación del Grado y doble grado en la plataforma Studium. 7. Aumento del nivel de satisfacción de los estudiantes en todos los items analizados. 8. Programa de prácticas curriculares y extracurriculares coordinados y consolidados con una amplia oferta y varias convocatorias. 9. Alta valoración de los estudiantes con el programa de prácticas. 10. Desarrollo de prácticas personalizadas. 11. Tutores profesionales muy implicados y con un alto grado de dedicación. 12. Valoración muy positiva de los conocimientos y actitud de los estudiantes por parte de los tutores profesionales. 13. Resultados académicos de las prácticas curriculares excelentes. 14. Disposición de un servicio universitario de apoyo en las prácticas (SIPPE). 15. Esfuerzo por lograr un incremento de convenios con este tipo de empresas. 16. Charlas informativas para favorecer la movilidad internacional de los estudiantes.
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer de datos sobre la tasa de graduación. 2. Disponer de datos de la tasa de abandono. 3. Reducción del número de estudiantes del Grado en Información y Documentación. 4. Inclusión en las memorias de los datos relativos a las normas de permanencia de las dobles titulaciones de grado. 5. Proponer a los coordinadores de los dobles grados la incorporación del dato anterior en las memorias. 6. Ampliación del número de estudiantes de nuevo ingreso. 7. Redistribuir el calendario de prácticas extracurriculares. 8. Escasa disposición de empresas privadas con tutores para el desarrollo de convenios. 9. Utilizar la gran oferta de prácticas como un punto fuerte esencial en la promoción del Grado, tanto por parte de la Coordinación de la propia titulación como por parte de la Universidad, haciendo públicos los buenos datos obtenidos en este apartado en las encuestas satisfacción. 10. Mejorar los resultados académicos de los estudiantes y la tasa de éxito. 11. Baja disposición por parte de rectorado en el reconocimiento del coordinador/ra de prácticas. 12. Necesidad de una mayor difusión y explicación del sentido de la doble titulación

<p>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</p>
<p>2.1. Información pública del título</p>
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Página web institucional del título ● Guías docentes
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p>

1. Web institucional del Grado IyD <https://www.usal.es/grado-en-informacion-y-documentacion>
2. Web institucional Doble Grado Ciencias Políticas y Administración Pública <https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-informacion-y-documentacion-y-en-ciencia-politica-y-administracion>
3. Web institucional Doble Grado Educación Social <https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-educacion-social-y-en-informacion-y-documentacion>
4. Web institucional Doble Grado Pedagogía <https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-pedagogia-y-en-informacion-y-documentacion>
5. Web institucional Doble Grado Ingeniería Informática de Sistemas de Información
6. <https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-ingenieria-informatica-de-sistemas-de-informacion-y-en-informacion->
7. Web de la Facultad de Traducción y Documentación <http://exlibris2.usal.es/index.php>
8. Web del Departamento de Biblioteconomía y Documentación <http://diarium.usal.es/dbd/docencia/>
9. Guías académicas del Grado en Información y Documentación https://guias.usal.es/node/66826/vista_guia

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		

JUSTIFICACIÓN

La información pública sobre el título es suficiente, relevante y comprensible, al igual que sobre las dobles titulaciones y es accesible desde la web de la Facultad de Traducción y Documentación y del Departamento de Biblioteconomía y Documentación, así como desde la página institucional de los títulos.

En todas las webs mencionadas se ofrece información clara y precisa del plan de estudios, memoria, guías académicas, reconocimiento de créditos, perfil y requisitos de acceso, salidas académicas, trabajos de fin de grado, prácticas curriculares y extracurriculares etc. Los datos se actualizan periódicamente tanto desde la propia Universidad como desde la Coordinación del Grado y Dobles Grados y el Decanato de la Facultad de Traducción y Documentación. La última actualización se ha realizado en diciembre de 2019, especialmente en lo que se refiere a las salidas profesionales.

La web de la Facultad se revisa y actualiza periódicamente y todos los errores o problemas se comunican a la Secretaría del Decanato responsable de su mantenimiento. Igualmente se hacen llegar todos los errores comunicados directamente por los profesores. Pese a ello, tanto estudiantes como docentes manifiestan la necesidad de mejorar y actualizar su diseño a fin de hacerlo más atractivo y accesible. Deberá plantearse esta tarea por parte del Decanato de la Facultad.

Los alumnos y alumnas están informados igualmente de todas las cuestiones relacionadas con la coordinación del título a través de un curso específico en Studium, al igual que para los trabajos de fin de grado.

Las guías docentes disponibles en las webs anteriormente citadas, están actualizadas e incluyen toda la información relevante sobre las asignaturas, contenidos, sistemas y criterios de evaluación, materiales de referencia, metodología docente, etc. y son puestas a disposición de los estudiantes con anterioridad al período de preinscripción, cumpliendo todos los plazos establecidos por la Universidad. Se recomienda incluir de forma más detallada los criterios e instrumentos de evaluación. Pese al esfuerzo que supone para los profesores la realización de estas guías los alumnos no las consultan, sobre todo en los primeros cursos.

Esta información se completa con la ofrecida a título personal a través del correo a todos aquellos que la solicitan y a través de las actividades de difusión organizadas por el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) de la Universidad, entre otras charlas informativas y Jornadas de Puertas Abiertas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

1. Información completa sobre el Grado en Información y Documentación y dobles titulaciones.
2. Información personalizada por correo electrónico.
3. Participación activa en todas las actividades organizadas por el SPIO ofreciendo información sobre la titulación, planes de estudios, programas de prácticas, etc.
4. Revisión periódica de la web de la Facultad y resolución de problemas.
5. Actualización de la web institucional.
6. Disponibilidad de las guías docentes previas a la matrícula.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

1. Informes de seguimiento no disponibles en la web de la Facultad de Traducción y Documentación.
2. Procedimientos de recogida y tratamiento de datos mejorables.
3. Excesiva carga administrativa para la Comisión de Calidad en la recogida de datos. La Universidad debería ofrecer toda la información solicitada para los informes de seguimiento y verificación ya procesada para cada una de las titulaciones. La carga de tareas burocráticas y de administración es una queja constante de los profesores.
4. Escasa consulta de las guías académicas por parte de los estudiantes de los primeros cursos.
5. Información genérica sobre los criterios y herramientas de evaluación en las guías académicas.
6. Actualizar y mejorar el diseño de la web de la Facultad y hacerla más accesible.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Manual de calidad
- Actuaciones de la comisión de calidad

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

1. Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo.
2. Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios
3. Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado
4. Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad
5. Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa formativo (Sólo Másteres Universitarios)
6. Estudios de inserción laboral de los egresados
7. Programa Docentia USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado.
8. Buzón institucional de sugerencias y quejas (<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>).
9. Informes de cómo se han atendido las sugerencias y reclamaciones.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	x		
x		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	x		
x		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.		X	
x		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	x		
JUSTIFICACIÓN					
<p>EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título. No obstante, cabe señalar que este informe se ha retrasado en su elaboración por circunstancias ajenas a esta Comisión.</p> <p>El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).</p> <p>Una parte de los datos que facilite la UEC no se suministran procesados con el consiguiente trabajo añadido de la Comisión de Calidad.</p> <p>El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.</p> <p>El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y Reclamaciones.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo activo de la Comisión de Calidad. 2. Disposición de informes sobre evaluación de satisfacción del estudiantado sobre el profesorado y de información sobre los resultados generales del Programa DOCENTIA. 3. Disposición de informes de evaluación del Prácticum tanto del alumnado como de los tutores profesionales. 4. Conocimiento directo y personal entre el profesorado del Título que tutoriza las prácticas externas (curriculares y extracurriculares) y los tutores de los centros. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<p>Mejora de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realizar un seguimiento de los resultados de las encuestas de evaluación. <p>Inserción laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Disponer de informes de inserción laboral de los egresados. 					

<p>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</p>					
<p>2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes internos y externos de seguimiento de título. 2. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación. 3. Información sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del SIGC. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
<p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>Las personas responsables del Grado en IyD han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título. Ya en su momento las citadas recomendaciones se tuvieron en cuenta a la hora de redactar la memoria de la modificación del Grado.</p> <p>La Comisión de Calidad ha realizado todas aquellas actuaciones que se habían previsto en la memoria del Grado presentada en su momento al organismo externo de verificación para su visto bueno y aplicación. En este sentido, se está cumpliendo (aunque con retraso) con la obligación de realizar los informes de seguimiento interno y están siendo aprobados en las Juntas de Facultad correspondientes.</p> <p>La modificación más sustancial en los últimos años ha consistido en el cambio del periodo de prácticas, con el objetivo de concentrar su realización en unas semanas sin docencia de otras asignaturas. Habiéndose detectado la dificultad de compaginar la presencialidad de la docencia en la propia Facultad, con la realización del prácticum en instituciones ajenas a la misma, se optó por dejar varias semanas (en el último semestre) dedicadas exclusivamente a las prácticas. Sería conveniente evaluar si la mayor parte del alumnado ha tenido disponibilidad total para dedicarse a la realización de las prácticas curriculares externas.</p> <p>Finalmente, hay que hacer constar que en este curso no correspondía ningún proceso de evaluación externa del Grado.</p>					
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>					

<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de varias de las recomendaciones de los informes externos de la titulación. 2. Continuidad de acciones como publicidad en redes, medios de comunicación, charlas informativas, jornadas de puertas abiertas, etc. 3. Creación de perfiles en Redes Sociales para dar a conocer la titulación.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<p>Mejora de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener en cuenta los resultados de la evaluación de los distintos agentes implicados. <p>Título:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar la posibilidad de cambiar los títulos de las asignaturas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS								
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo								
3.1. Personal académico								
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:								
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 								
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada) 2. Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada) 3. Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) (http://www.usal.es/node/53820) y https://iuce.usal.es/formacion/ 4. Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) http://www.usal.es/node/53821 5. Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual (http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Development_Docencia_Virtual_20140724.pdf) 6. PDI en Cursos de formación docente 7. PDI en Proyectos de Innovación docente 8. PDI en Programa Docencia-USAL 9. Memorias del Departamento de Biblioteconomía y Documentación 2017-2018. 10. Portal Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento https://knowledgesociety.usal.es/ 								
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO							
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).				X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.				X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica				X		

	<p>en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.</p>			
<p>JUSTIFICACIÓN</p>				
<p>El Grado dispone del personal suficiente y adecuado para impartir la docencia. Cuenta con 29 profesores y, en términos generales, se destaca en la plantilla alto grado y experiencia, por lo que reúne unas condiciones excelentes para la impartición del Título.</p> <p>El grado de cualificación y experiencia alcanza porcentajes aún mayores si el análisis se circunscribe a los departamentos de Biblioteconomía y Documentación e Informática y Automática, de los que depende un 86% (26 profesores) de la docencia, ya que, en este caso, el porcentaje de docentes doctores asciende al 91%.</p> <p>Cuenta con tres Becarios FPU, todos con tareas de apoyo docente. Se cuenta además con un profesor asociado doctor (profesional) para una sustitución temporal.</p> <p>Prácticamente la totalidad de los profesores continúan participando activamente en grupos de investigación, lo que indica la consolidación de la mejora apreciada en años anteriores y potencia la investigación, formando parte de diferentes programas de doctorado. En concreto 10 profesores forman parte del Doctorado en la Sociedad del Conocimiento con un total de 11 tesis doctorales en marcha</p> <p>En este mismo sentido, cabe destacar que se mantiene la pauta de alta participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente (solo los docentes del Departamento de Biblioteconomía y Documentación, han participado en 14 proyectos en el año 2018, frente a 12 del año anterior).</p> <p>Los resultados del profesorado en el Programa Docencia de Evaluación del Profesorado, como en años anteriores, siguen siendo muy favorables reconociendo así la calidad del personal a nivel de docencia. Respecto a los docentes del Departamento de Biblioteconomía y Documentación y de Informática se dispone de datos a fecha de 2018. Se han evaluado a 30 profesores arrojando los siguientes datos: Desfavorable: 3,85 %, Favorable: 3,85%, Muy favorable: 30,78% y Excelente: 53,85%. Ocupa la segunda posición solo por detrás de Enfermería de todas las titulaciones de Grado de la Universidad. La media de la Universidad es de 32,04%. En el Departamento de Informática y Automática la valoración es de 3 profesores con calificación de excelente y 2 muy favorable y en el de Derecho Administrativo, 1 excelente y 1 muy favorable. Dos de los profesores recibieron el Premio Beatriz Galindo a la excelencia docente.</p> <p>Los docentes de la titulación son conscientes de la necesidad de formación y actualización constantes, tanto en su área específica como en nuevos métodos, sistemas y modelos de enseñanza superior. Se aprecia un compromiso patente con la mejora constante del proceso de enseñanza – aprendizaje por su alta participación en cursos de innovación del Plan de Formación Docente, un programa creado con la finalidad de adquirir y mejorar las competencias docentes de los profesores (14 profesores en 2018). Si bien merece ser destacado que la oferta de plazas no ha alcanzado el número de solicitudes, que ha sido considerablemente mayor.</p> <p>El grado de satisfacción con la actividad docente es de un 4,13, superior al año anterior, en el caso del Grado en IyD, de 4,08 (también superior al año anterior) para el doble grado con CPAP y 3,98 para el doble grado con P. Es necesario señalar en este caso, que aunque las diferencias no son significativas, que siendo los mismos profesores, la calificación sea más baja en los dobles grados. Esto puede deberse a que los estudiantes de estos últimos, no entienden el sentido de determinadas asignaturas básicas en su plan de estudios y lo que valoren sea realmente la asignatura que la actividad del profesor.</p> <p>El aumento de la faceta investigadora respecto a años anteriores se observa en el aumento de la participación en proyectos de investigación, publicaciones, ponencias en congresos, sexenios, etc. En el caso del Departamento de Biblioteconomía y Documentación, la memoria para el curso 18-19 arroja los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proyectos de investigación 7. ● Publicaciones: 27 artículos, 2 monografías, 15 capítulos. ● Tesis leídas 3 (tantos nacionales como del doctorado internacional). ● TFG y TFM 12. ● Ponencias congresos Nacionales 7 Internacionales 22. ● Sexenios 19. ● Participación en programas de posgrado y de doctorado nacionales e internacionales. ● Como parte de su compromiso con la divulgación científica, los profesores realizan cursos, estancias de movilidad, charlas y colaboran con otras instituciones en la actualización de profesionales. En este sentido se pueden destacar en el caso del Departamento de Biblioteconomía y Documentación: 				

<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con la Junta de Castilla y León en la actualización profesional de bibliotecarios y bibliotecarias de Castilla y León a través del Plan de Formación de la Consejería de Cultura y Turismo a través de cursos especializados. (2ª edición). • Colaboración en el programa de Estancias formativas del Consejo de Cooperación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesorado altamente cualificado, con un alto porcentaje de doctores, incluso en figuras de vinculación temporal. 2. Incremento de la labor investigadora. 3. Compromiso con la innovación pedagógica y la formación continua. 4. Uso adecuado de la figura del profesor asociado, como profesional externo. 5. Participación en actividades de divulgación científica y formación de profesionales. 6. Alta satisfacción de la labor docente por parte de los estudiantes 7. Alta valoración de los profesores en el programa DOCENTIA.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Oferta de un mayor número de plazas en los Programas de Formación e Innovación Docente de la Universidad. 2. Continuar la mejora de la faceta investigadora. 3. Mantener y aumentar el grado de satisfacción con la labor docente en los dobles grados. 4. Aumentar el número de tesis dirigidas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo curso 2018-2019 2. Actas Junta de Facultad 3. Biblioteca de la Facultad de Traducción y Documentación: http://sabus.usal.es/docu/ 4. Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Traducción y Documentación http://exlibris.usal.es/index.php/pas 5. Memoria del Departamento de Biblioteconomía y Documentación 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semipresencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades	X		

		docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.			
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		

JUSTIFICACIÓN

Personal de Administración y Servicios (PAS)

El Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito a la Facultad de Traducción y Documentación se comparte con el Grado en Traducción e Interpretación y con los másteres oficiales que se imparten en la facultad. Asimismo, apoyan en el desarrollo de otro tipo de actividades que se pueden llevar a cabo en la facultad (congresos, conferencias, etc.).

Servicios de Apoyo al Estudiante

La Universidad cuenta con diversos servicios de apoyo al estudiante con el principal objetivo de facilitar su estancia durante sus estudios. Además, algunos de estos servicios colaboran directamente en el desarrollo de diferentes actividades que tienen relación con la titulación.

Estos servicios son el Servicio de Asuntos Sociales (SAS); el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO); el Servicio de Becas; el Servicio de Educación Física de Deportes; Alumni, la Fundación General y el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento. Este último tiene un papel destacado pues gestiona, junto con el vicedecanato y coordinadores de las prácticas correspondientes, las prácticas curriculares y extracurriculares del Grado. Además, ayuda en el asesoramiento para la inserción laboral participando en las Jornadas de Orientación Profesional que se llevan a cabo en la Facultad y organiza cursos de formación.

La Facultad realiza el primer día del curso académico una jornada de bienvenida para todas las titulaciones que se imparten. En ella, los distintos miembros del equipo decanal y personal bibliotecario explican a los nuevos alumnos todos los recursos con los que cuentan. Esta jornada se realiza también a principios del segundo semestre para aquellos nuevos alumnos de las dobles titulaciones que se incorporan.

La satisfacción con este tipo de actividades es del 50,00 % frente al 32,47 % de la Facultad y al 25,99 % de la Universidad. Otro 28,57 % no están ni satisfechos ni insatisfechos, porcentaje inferior al de Centro y la Universidad, 37,66 % y 34,42 % respectivamente.

Además, a lo largo del curso académico se realizan diferentes charlas informativas y orientativas sobre diversos aspectos: TFG, prácticas curriculares y extracurriculares, orientación laboral, reunión con los delegados de curso para ver sus necesidades, etc.

La satisfacción con este tipo de **actividades de orientación profesional y laboral es de 42,86 %** de satisfechos y un 28,57 % de ni satisfechos ni insatisfechos. En ambos casos, la opinión es superior a la media de la Facultad (25,97 % satisfechos, 27,27 % ni satisfechos ni insatisfechos) y de la Universidad (17,17% satisfechos, 27,36% ni satisfechos ni insatisfechos). Es destacable el amplio número de alumnos que responden que están **muy satisfechos (7,14 %)**, pues duplica al porcentaje de la Universidad (3,14 %) y es superior al de la Facultad (3,90 %).

Se sigue utilizando el espacio creado en la plataforma Studium para la Coordinación del Grado en Información y Documentación y todos los dobles grados. De esta forma, se establece un nuevo canal de comunicación que permite compartir información de forma rápida sobre actividades que se desarrollan en la Facultad, ofertas de empleo, oferta de prácticas, ofertas de becas, etc.

El Departamento a través de la lista de distribución FEED. Foro de Estudiantes y Egresadas/os de Documentación de la Universidad de Salamanca difunde convocatorias de ofertas laborales, prácticas profesionales, propuestas formativas e información de interés sobre archivos, bibliotecas y documentación.

La Biblioteca es otro de los recursos de apoyo con el que cuentan los estudiantes. En ella pueden encontrar los materiales necesarios que se recomiendan en las diferentes asignaturas. También pueden hacer uso del servicio de información y referencia, donde los profesionales les orientan para solventar

sus necesidades informacionales. Además, desde la biblioteca se gestiona una lista de distribución (InfoDoc) en la que se comparte información relacionada con la titulación (recursos, ofertas de empleo, etc.). A principios de curso, se organiza una sesión informativa sobre el uso de la biblioteca.

La satisfacción con el sistema de préstamo de libros es de 42,86 % de satisfechos y 21,43 % de muy satisfechos, en ambos casos inferiores a los datos del Centro (50,65 % y 31,17 %) y de la Universidad (47,79 % y 21,36 %). En este aspecto, es destacable el amplio porcentaje (14,29 %) que contesta que no procede, dando a entender que no utilizan el servicio de préstamo.

Además de los servicios específicos de la biblioteca de la Facultad, desde el Servicio de Bibliotecas de la Universidad se pone a disposición de los alumnos diferentes recursos como gestores de referencias, cursos, bases de datos, revistas electrónicas y el repositorio Gredos, donde pueden encontrar en acceso abierto numerosa información producida por la Universidad.

La satisfacción de las actividades de apoyo al estudio es de **28,57 %** frente al 14,29 % de la Facultad y el 15,86 % de la Universidad. El 42,86 % está ni satisfecho ni insatisfecho, similar porcentaje al de la Facultad, y superior al de la Universidad (35,86 %).

Respecto a la comunicación entre los alumnos y los profesores, éstos cuentan con horarios de tutorías fijados previamente. Además, pueden ponerse en contacto con ellos y resolver sus consultas a través del correo electrónico. Otro de los recursos con los que cuentan los estudiantes es la plataforma de las asignaturas, Studium, que, además de servir como espacio para los materiales de clase, permite la comunicación entre los alumnos y profesores a través del servicio de mensajería incluido o los foros.

Según la Encuesta de Satisfacción, el **71,43%** de los alumnos están satisfechos con la comunicación que se realiza a través de Studium, siendo una valoración superior a la del centro y a la Universidad, 58,44% y 53,98%, respectivamente.

La satisfacción con los canales para realizar quejas y sugerencias es de 21,43 %, ligeramente inferior a la del Centro (22,08%) y superior a la de la Universidad (16,86 %). La mayoría de los alumnos no están ni satisfechos ni insatisfechos (64,29 %).

En cuanto a la **valoración general de la atención al estudiante**, el **57,14 %** del alumnado está satisfecho frente al 45,45 % de la Facultad y el 39,04 % de la Universidad. El 42,86 % no está ni satisfecho ni insatisfecho, porcentaje igual al del centro y superior al de la Universidad, 31,32 %.

Instalaciones

Las instalaciones cumplen con las necesidades del alumnado y son compartidas con el Grado de Traducción e Interpretación, así como con los másteres oficiales que se imparten en la Facultad y demás actividades que se desarrollan puntualmente (congresos, conferencias, etc.). La Facultad cuenta con 14 aulas, 4 aulas de informática, 2 laboratorios de interpretación y un taller de restauración. La disponibilidad y variedad de aulas permiten que las enseñanzas se adapten al número de alumnos y a sus necesidades. En este curso se ha instalado una pantalla digital en el aula 16.

Según la Encuesta de Satisfacción, el 35,71 % del alumnado está satisfecho con las aulas de clase y un 7,14 % está muy satisfecho. En el primer caso es muy inferior a la media del Centro (50,65 %) y similar a la media de la Universidad (35,32 %). En cuanto a la satisfacción es superior a la media de centro (3,90 %) y ligeramente inferior a la media de la Universidad (8,94 %). Es destacable el amplio porcentaje, muy superior a la media de la Facultad y de la Universidad, respecto a la insatisfacción que alcanza el 28,57 %. Quizá este aspecto se debe a que, debido al número de alumnos de la titulación, la mayoría de las clases donde se imparten los estudios son en algunos casos las más pequeñas.

La satisfacción con las salas de estudio y de trabajo en grupo es del 50,00%, ligeramente inferior a la media de la Facultad (51,95%), pero muy superior respecto a la universitaria (38,10%). En cuanto a la muy satisfacción (7,14%) es inferior en ambos casos, 12,99 % media del Centro y 9,96 % media de la Universidad.

La opinión respecto a los laboratorios, talleres y espacios de prácticas es del 42,86 % de satisfechos y el 7,14 % de muy satisfechos. En ambos casos, muy superior en comparación con la opinión del Centro (33,77 % de satisfechos y 3,90 % de muy satisfechos) y muy superior respecto a la Universidad en cuanto a satisfacción (31,87%) y muy similar respecto a la muy satisfacción (7,33%).

<p>Una amplia mayoría del alumnado (42,86 %) está ni satisfecho ni insatisfecho con las aulas de informática, estando el 35,71 % satisfecho y el 7,14 % muy satisfecho. En comparación con el Centro, el 29,87 % están ni satisfechos ni insatisfechos, el 41,56 % están satisfechos y el 5,19 % están muy satisfechos, ligeramente por debajo de la opinión de los alumnos de la titulación. En cuanto a la Universidad, el 17,84 % están ni satisfechos ni insatisfechos, el 47,24 % están satisfechos, porcentaje muy superior al de la titulación, y el 12,03 % están muy satisfechos, también por encima de la titulación. En cuanto a los espacios y accesibilidad de la biblioteca, el 50,00% está satisfecho y el 14,29 % muy satisfecho, en ambos casos son porcentajes inferiores a los de la Facultad y la Universidad. En el primer caso, 53,25 % de satisfechos y 25,97 % de muy satisfechos; en el segundo, 50,18 % de satisfechos y 20,42 % de muy satisfechos.</p> <p>La satisfacción general con las instalaciones e infraestructuras es de 57,14 % y un 21,43 % de ni satisfacción ni insatisfacción. En cuanto a la satisfacción, es ligeramente superior a la media del Centro (55,84 %) y superior a la Universidad (46,49 %).</p> <p>Materiales</p> <p>La satisfacción con las tecnologías de la información y la comunicación es de 64,29 %, muy superior a la media del Centro y de la Universidad, 53,25 % y 28,73 % respectivamente. No obstante, no hay respuestas de muy satisfactorio, como sí ocurre en la Facultad (9,09%) y Universidad (10,51 %). Respecto a los fondos bibliográficos, el 57,14 % está satisfecho y el 14,29 % muy satisfechos. En el primer caso es superior a la media del Centro (46,75%) y de la Universidad (44,61 %), pero no así en el segundo, donde es ligeramente inferior a la media universitaria (17,84 %) y bastante inferior a la de Centro (24,68 %).</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Alta satisfacción general con las instalaciones e infraestructuras. 2. Alta satisfacción del alumnado con los servicios de atención al estudiante.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora en el porcentaje de satisfacción con el sistema de préstamo de libros. 2. Continuación de la mejora de las instalaciones, sobre todo las aulas para aumentar la satisfacción del alumnado.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS
Criterio 4. Resultados del programa formativo
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:
<ul style="list-style-type: none"> ● Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas ● Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster ● Muestra de memorias de prácticas externas
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados de las calificaciones obtenidas en la media del Grado, respecto a la entrada de los estudiantes. 2. Resultado de las calificaciones y valoraciones obtenidas en los trabajos fin de Grado y en las memorias de prácticas externas. 3. Reglamento de evaluación de la USAL. Accesible en: http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Reglamento_Evaluacion_USAL_20150528.pdf 4. Reglamento de Trabajos DE Fin de Grado de la USAL. Accesible en: https://www.usal.es/files/reglamento_tfg_2015modif_cgocubre2018.pdf 5. Normativa de desarrollo del Reglamento de Trabajo Fin de Grado (TFG) para el Grado en Información y Documentación. Accesible en: 6. Calendario y procedimiento para la presentación del TFG para el Grado en Información y Documentación. Accesible en:

7. Guía académica del Grado en Información y Documentación 2018-2019. Accesible en: <https://guias.usal.es/node/31265>
8. Guía Académica del Grado en Ciencias Políticas y Administración Pública (para completar la doble titulación de grado). Accesible en: <https://guias.usal.es/node/31261>
9. Guía Académica del Grado en Educación Social (para completar la doble titulación de grado). Accesible en: <https://guias.usal.es/node/32179>
10. [Guía Académica del Grado en Pedagogía \(para completar la doble titulación de grado\).](https://guias.usal.es/node/48504) Accesible en: <https://guias.usal.es/node/48504>
11. Reglamento sobre prácticas académicas externas de la USAL: http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/6600-P16_Reglamento_Practicas_Externas_Usal.pdf
12. Página Web con información para el TFG: procedimientos, temas, Comisión, Normativa, Calendario, etc. Accesible en: <http://exlibris.usal.es/index.php/34-espanol/grado-informacion-y-documentacion-es/47-trabajo-de-fin-de-grado>

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		

JUSTIFICACIÓN

Los resultados de aprendizaje son alcanzados por los titulados y satisfacen los objetivos del programa formativo, tal y como se desprende del grado de inserción laboral de los egresados reflejado en los estudios elaborados por la USAL para la promoción de egresados del año 2016 y por los realizados por el Departamento de Biblioteconomía y Documentación (estudiantes de las promociones relativas a los cursos 2011-2018).

La calificación global de acceso a los estudios para el 2018-2019 en Grado de IyD es superior a la de año anterior (de 6.80 se pasa a 7.27). Igualmente, se incrementa en la doble titulación con CPyAP, hasta una calificación de 8.3 y se mantiene similar en la de Educación Social, con 7,07. En pedagogía la calificación de entrada es de 6,7. La calificación media de los estudiantes se muestra dispar en cuanto a procedencias y estudios, aunque cercana o superior a 7, computando una media de 7.33, cifra destacable superior a la media del anterior curso (5.92). Por regla general, la calificación de egresados suele incrementarse, tal y como se observa en el presente curso para el Grado de IyD (única titulación que finaliza) con una media satisfactoria, hecho destacable si se considera el porcentaje de estudiantes que no seleccionan la titulación en primera opción.

En el presente curso no se valoró la actividad docente del profesorado, por lo que se desconoce el grado de satisfacción del estudiante y por consiguiente no es posible contraponer el valor en la evaluación que éste le otorga. Los datos para el año anterior mostraban un elevado número de estudiantes de Grado en IyD que manifestaban estar de acuerdo (36.57%) y muy de acuerdo (47.91%) con los métodos de evaluación.

Tal y como se señaló en el informe del 2017-2018, en las guías oficiales académicas del grado y las dobles titulaciones de grado se dispone de numerosos apartados vinculados a la evaluación: metodología empleada (apartado 7), técnicas de evaluación docente (apartado 8) y evaluación

propriadamente dicha (apartado 10). Se indicó que en el último eran descritas las consideraciones generales de la evaluación, los criterios seguidos, los instrumentos y las recomendaciones para la recuperación, en su caso. Se enfatizó en el anterior informe en la necesidad de mejorar la relación de instrumentos y su vinculación a los criterios, dado que se abunda en el detalle de técnicas más que en la descripción de los instrumentos y su interrelación con los criterios. Al respecto, algunas de las titulaciones como Pedagogía y Educación Social, incluyen un fichero más detallado y descriptivo. Sería aconsejable normalizar estos contenidos, para que el estudiante no perciba diferencias tan sustanciales. La USAL dispone de un reglamento de evaluación y se nombra en cada Centro un tribunal específico para atender las reclamaciones del estudiantado disconforme con los resultados del aprendizaje y que decida dar inicio al procedimiento reglado. Son muy reducidas las ocasiones en que este tribunal debe ejercer puesto que suelen solucionarse las posibles discrepancias mediante tutorías finales de resultado y valoración del aprendizaje.

Así mismo, la USAL dispone de un Reglamento para la elaboración de los TFG, el cual ha sido adaptado para los estudios de Grado en IyD. bajo la denominación de "Normativa de desarrollo del Reglamento de Trabajos de fin de Grado (TFG). A su vez, se programa el calendario y establecen procedimientos para la elaboración y entrega, existiendo una Comisión de Trabajos Fin de Grado en Información y Documentación. Las calificaciones obtenidas para el 2018-2019 son las siguientes: 5 sobresalientes, 4 notables, 2 aprobados y 3 no presentados.

A su vez, se dispone de normativa para reglamentar las prácticas externas y de una coordinación de las mismas reconocida en la Facultad de TyD para el Grado en IyD. Las prácticas curriculares fueron realizadas por 10 estudiantes disponiendo de 44 plazas en 29 centros, siendo sus calificaciones elevadas: 9 SB, 1 NT. En su conjunto son valoradas de modo sobresaliente. Se ha producido un aumento de centros y oferta de plazas. Buena parte de los estudiantes del Grado en IyD han realizado prácticas. No ha acontecido lo mismo con los estudiantes procedentes de la doble titulación con CPyAP, dado que todavía no han alcanzado los créditos mínimos necesarios para acceder a las convocatorias.

Se gestionaron prácticas extracurriculares en 3 convocatorias con elevado número de centros y plazas en todas ellas, siendo 23 las solicitadas. Tanto en la convocatoria 1ª como en la 2ª se ofertaron 1 plaza con bolsa de trabajo, mientras que, en la 3ª convocatoria, fueron 4 plazas para esta modalidad remunerada. El número de plazas ofertadas en total de las convocatorias fue de 110, incrementándose el número de centros de 19 en la 1ª convocatoria a 28 en la 2ª. Aunque el número de estudiantes es similar al año anterior (se incrementa 1 solicitud), el número de plazas y centros involucrados aumentó notablemente, lo cual es de agradecer el esfuerzo realizado por la Vicedecana de Docencia. El grado de satisfacción con las prácticas externas, no es el esperado.

Si bien, se ha conseguido reducir el número de estudiantes insatisfechos y muy insatisfechos de 37.5% a 19.8%, lo cual es considerable y claramente, muy inferior a la media de la USAL (19,8% frente a 30.77% de la USAL), no se ha conseguido incrementar el de satisfechos y muy satisfechos, manteniéndose sensiblemente por debajo de la media USAL. No obstante, estos datos son contradictorios, pues en las encuestas del grado de satisfacción con el programa formativo, la media de satisfacción para los dos grados con puntuación sobre 5, es de 3.97, siendo valoradas por los graduados en IyD con un 3.62 sobre 5 y por los estudiantes de la doble titulación con CPyAP, con un 4.33 sobre 5. Lo cual refleja un aumento considerable respecto al año anterior cuya media era de 2.35, representando la segunda valoración más alta de la USAL y la primera de su rama de Ciencias Sociales y Centro. Esta discrepancia se debe a que los primeros datos hacen referencia a todas las titulaciones del Centro; mientras que los segundos solo incluyen los estudiantes del Grado en IyD y de las dobles titulaciones de este grado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

1. Existencia de Reglamento de evaluación de la USAL y procedimientos de revisiones de exámenes mediante tribunales específicos designados para cada centro y titulación.
2. Existencia de guías académicas de las asignaturas con apartados específicos donde se detallan competencias, metodologías, técnicas de evaluación y se describe la evaluación para cada asignatura.
3. Existencia de un Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la USAL.
4. Existencia de normativas adaptada para el Grado en el Grado en Información y Documentación, considerando las pautas generales del Reglamento TFG de la USAL.
5. Existencia de Comisión de TFG para el Grado en IyD, de procedimientos para su elaboración y calificación, así como de calendario.
6. Existencia de Reglamento de prácticas externas de la USAL y de coordinación de las prácticas del Grado en IyD designada por el Centro.

<p>7. Elevado número de centros y de plazas ofertadas e incremento en el número de estudiantes interesados por las prácticas curriculares.</p> <p>8. Elevado número de convocatorias para prácticas extracurriculares (3 convocatorias con centros y plazas diferenciados) y de centros y plazas ofertados.</p>
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<p>1. Ambigüedad en los contenidos del apartado 8 de la Guía Académica para cada asignatura en lo referente a la vinculación de criterios, técnica e instrumentos de evaluación.</p> <p>2. Número de estudiantes interesados por las prácticas extracurriculares.</p>

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> ● Estadísticas de egresados por curso académico ● Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informes de seguimiento de Grado en IyD y de las dobles titulaciones de Grado para el curso 2018-2019.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.		X	
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el curso 2018-2019 confluyen junto al Grado en IyD varias dobles titulaciones de Grado. Esto produce tres efectos: 1) necesidad de adecuar los contenidos y las enseñanzas a un aula multidisciplinar. 2) incremento de la matrícula y 3) incremento del potencial formador, en cuanto a la mixtura de enfoques y procedencias con un efecto marcado que incide en todos los estudiantes, debido a la riqueza de enfoques disciplinares y a sus interrelaciones. El número de estudiantes de Grado en IyD de nueva matrícula es menor que la suma de los matriculados en las dobles titulaciones y esto conduce a un intercambio de conocimientos procedentes de otras titulaciones. La adecuación a la titulación es más relevante en los estudiantes procedentes del Grado en IyD, con un 84.62% frente a las otras dobles titulaciones. El total de alumnos matriculados en el Grado es de 93, produciéndose un incremento en Pedagogía y en CPyAP, especialmente. La procedencia de los estudiantes matriculados en el Grado de IyD y en las Dobles Titulaciones es de Salamanca, Castilla y León y nacional. La procedencia nacional está recobrando peso.</p> <p>La nota media de ingreso en su conjunto se ha elevado en el presente curso, tal y como se ha señalado en el apartado anterior, hasta alcanzar el 7.33. Esto es, 0,5 puntos más que el año anterior. Creemos que se debe al efecto dobles titulaciones. Curiosamente, se han interesado por los estudios de Grado en IyD en los últimos años estudiantes que han pasado de una nota media de entrada</p>					

<p>calificada como Bien a Notable. Lo cual implica un porcentaje de entrada de buenos estudiantes. Acontece lo mismo para los interesados en cursar las dobles titulaciones, especialmente destacado en CPyAP, con un 8,33 de nota media de entrada. En todas las dobles titulaciones, la nota media de entrada se ha elevado, salvo en Educación Social, donde baja sensiblemente.</p> <p>El número de egresados en el presente curso de este informe es muy reducido. De 7 matriculados superaron con éxito todos los cursos 6 y todos ellos pertenecen al Grado en IyD, pues las restantes titulaciones deben cursar más semestres al tratarse de dobles titulaciones.</p> <p>Finalmente, cabe señalar que el aprendizaje ha requerido adaptaciones de contenidos, lógicamente, para atender y motivar en los enfoques multidisciplinares con ejemplos variados, lo cual ha enriquecido la percepción del estudiante sobre los procesos, las finalidades y objetivos de trabajo.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Confluencia de número elevado de dobles titulaciones con el Grado en IyD. 2. Esfuerzo realizado por el profesorado para adaptarse a esta nueva situación. 3. Tasa de graduación elevada.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ajustes en el aprendizaje ante la confluencia en el aula de estudiantes de dobles titulaciones heterogéneas. 2. Conveniencia de modificar la distribución de asignaturas en el plan de estudios.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS						
Criterio 4. Resultados del programa formativo						
4.3. Inserción laboral						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
Estudio de empleabilidad del Grado en IYD promovido por el Departamento de Biblioteconomía y Documentación y auxiliado por el becario de colaboración de 2019-2020.						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO			es	es	es
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.		X		
JUSTIFICACIÓN						
<p>La USAL, realizó una encuesta de empleabilidad para la promoción 2015-2016, con resultados muy destacados para el Grado. No se dispone de datos oficiales USAL, para el presente curso o cursos posteriores.</p> <p>No obstante, el Departamento de Biblioteconomía y Documentación cuenta con datos propios, alcanzados mediante encuesta elaborada y realizada por dicho Departamento con la ayuda de un becario de colaboración para conocer la inserción laboral y la utilidad del programa formativo en los egresados del Grado en IYD desde 2011 hasta 2018, obteniéndose 64 respuestas de 171 envíos. Es es, un 37.42%. Únicamente 7 respuestas se corresponden con egresados del 2018. No se han realizado encuestas para el 2019. De los 6 estudiantes egresados, el 50% continúa con estudios de</p>						

<p>posgrado, uno se encuentra becado en la UE y el resto trabajan, aunque no en puestos vinculados a su formación.</p> <p>Una visión general para las 8 promociones, objeto de la encuesta (desde 2011) se ofreció en el Informe de seguimiento anterior (2017-2018). No obstante, se resumen en el presente algunos de los considerandos más relevantes:</p> <p>1. Valoración de la formación recibida para el desempeño profesional: Buena o muy buena: 68.6%. Regular: 26.6%.</p> <p>2. Competencias valoradas muy positivamente ante los requisitos de los puestos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proceso técnico: 84.4% superando el 3 sobre 5 y el 61% superando el 4. ● Prestación de servicios: 82.9% supera el 3 sobre 5 y el 73.5% el 4. ● Tecnologías de información: supera el 3 el 85% y el 4, el 64.1%. <p>No activos en el mercado laboral: el 20.3% de los encuestados, de los cuales, un 20.7% continúa formándose o no le interesa el trabajo al que puede optar en el momento de dar respuesta.</p> <p>Inserción laboral antes del año: 62.6%, un 10.9% pasado el año. Predominio de nicho laboral en administración pública y categoría de laboral (79%). El 50% jornada completa, frente a un 41.3% que lo hace parcial (abundancia de género femenino en los estudios, lo cual incomprensiblemente todavía prevalece ante la conciliación familiar). El 58.6% manifiesta que mantiene empleo dentro del sector para el que se formó.</p> <p>Grado de empleabilidad: un 46% han trabajado en 1 ó 2 puestos de trabajo, únicamente, frente a un 32.8% que lo ha hecho en 3 o más de 3.</p> <p>Actualmente, se observa una abundante oferta en el sector público, factor que debería ser considerado.</p> <p>Tras obtener información sobre esta promoción, se ha sabido que 5 alumnos continúan estudiando y dos trabajando.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de estudios de empleabilidad por el Departamento de ByD. 2. Elevada oferta en el sector público. 3. Elevado nivel de empleabilidad para los egresados del Grado en IyD. 4. Jornadas de orientación laboral realizadas anualmente.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de estudios USAL para los cursos 2017-2019 a 2018-2019

DIMENSIÓN III. RESULTADOS
Criterio 4. Resultados del programa formativo
4.4. Satisfacción de los agentes implicados
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:
<ul style="list-style-type: none"> ● Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Curso 2018-2019 Grado en Información y Documentación e 2. Ídem para la doble titulación con CPyA. 2018-2019 3. Ídem para la doble titulación con P, 2018-2019 4. Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios en relación con sus funciones en las titulaciones del grado y máster universitarias que se imparten en el centro. 123 Facultad de Traducción y Documentación. 2018-2019. Observatorio de Calidad. https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/ 5. Encuesta de satisfacción del PDI con el programa formativo. Curso 2018-2019.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Grado de satisfacción del estudiante con el programa formativo:</p> <p>La participación del estudiante del Centro en la encuesta de satisfacción del mismo con el programa formativo es la tercera más elevada del conjunto de titulaciones de la USAL con un 24,92%; si bien, la ratio sube hasta un 30,43% en la titulación de Grado en IyD, hasta un 37,50% en la doble titulación de grado con CPyAP y llega al 100% en la doble titulación con pedagogía. No se dispone de información sobre la doble titulación con Educación Social.</p> <p>Los datos varían de una titulación a otra. Se aportan algunas descripciones. Para el Grado en IyD, salvo en lo referente a instalaciones e infraestructuras, las valoraciones en el <i>plan de estudios</i> (3.49 sobre 5), el <i>proceso de enseñanza-aprendizaje</i> (3.74) y <i>acceso y atención al alumnado</i> (3.31) superan la media de la USAL, no así la del Centro (salvo el acceso y atención al alumno). En el ítem, la <i>organización de la enseñanza</i> se supera el 3, aunque es coincidente con la media de la USAL (3.07). Los estudiantes procedentes de la doble titulación de CPyAP incrementan la valoración de los graduados en IyD en los ítems de “proceso de enseñanza-aprendizaje” (3.95), “Instalaciones e infraestructuras” (3.92) y en “acceso y atención al alumnado” (con un 3.44). En cuanto a los ítems, vinculados al “plan de estudios y la estructura”, disminuye sensiblemente con un 3,06 -aunque por encima de la media de la USAL-, en el año anterior era 2,86 por lo tanto ha subido.</p> <p>En cuanto al proceso de aprendizaje era valorado con 3,88 en 2017-2018 y 3,95 en 2018-2019. También ha subido, mientras que en “organización de la enseñanza” disminuye en valoración hasta el 2.78. Por el contrario, en la doble titulación con Pedagogía, “el plan de estudios y su estructura” es valorado muy positivamente con 3.60 sobre 5. No acontece lo mismo con los restantes ítems, todos ellos muy por debajo de las otras titulaciones, lo cual, a todas luces debe de ser investigado, puesto que aunque en todos se iguala o supera el 2.50, no se alcanza el 3.</p> <p>Creemos que el ítem “organización de la enseñanza” merece una reflexión. No siempre es fácil organizar la enseñanza en las dobles titulaciones y coordinar el aprendizaje en el conjunto de asignaturas y los requisitos en cada una de ellas de modo compatible con horarios, niveles de exigencia, etc. La labor tutora o mentora de los coordinadores de doble titulación resulta esencial. No obstante, esta labor no se encuentra reglada y apenas valorada la coordinación ni por el Rectorado, ni por los compañeros. Esto, torna difícil una adecuada coordinación en el aprendizaje y se refleja en otro de los ítems, para el caso de pedagogía, con un 2.33 de valoración en el acceso y atención al alumno. El ítem más bajo de todos los analizados. Lo cual resulta casi incomprensible, pues en este ítem el Grado en IyD por regla general destaca muy favorablemente. Finalmente, se ha aprobado el reconocimiento de la coordinación de dobles grados en el curso 2019-2020.</p> <p>La media en general de los estudios, considerando las tres titulaciones es como sigue: Supera a la media de la USAL, en los ítems “plan de estudios y su estructura”, así como en el de “proceso de enseñanza aprendizaje”. En el resto, la media no lo supera, debido al grado de insatisfacción que presentan los estudiantes procedentes de Pedagogía. Insatisfacción que merece a todas luces una reflexión y actuación acorde para su mejora. Pese a lo cual el número de alumnos matriculados ha aumentado.</p> <p>Para el curso 2018-2019 no es posible aportar datos de valoración de la actividad docente del profesorado pues no correspondió valoración oficial.</p>					

Grado de satisfacción del profesorado.

La valoración del grado de satisfacción del PDI con el programa formativo para el presente curso, tuvo una participación del Centro de un 21.54%, y del profesorado implicado en el Grado de IyD, de un 54.55%, porcentaje considerable. Los datos resultantes de dicha encuesta son muy positivos para el profesorado que participa en el Centro, pues reflejan en los ítems medidos valoraciones iguales o más elevadas que la media de la USAL en cuanto a la *organización de la docencia*, considerando la carga docente adecuada (4.25 sobre 5, frente a un 4.0 media de la USAL), la organización del grado eficaz (4.13 sobre 5 frente a un 3.83 USAL) y baja sensiblemente en lo referente a la coordinación entre el profesorado -aunque más elevado que la media USAL-, con un 3.69 frente a 3.47 USAL. La percepción de este ítem es muy favorable.

En dicha encuesta, la valoración de la *“Actividad docente”* muestra los valores más elevados de todos los centros de la USAL, valorando muy positivamente la formación de ingreso de los estudiantes (3.81, frente a 3.16 media USAL), la asimilación de contenidos (4.07 frente a 3.61 USAL) y la actitud de los estudiantes 84.06 frente a 3.76 USAL). A su vez, se muestra un claro valor de tutorías y resultados de los estudiantes, siendo igualmente las más elevadas del conjunto de centros USAL, con un 4.40 (frente al 4.07 USAL) para la utilidad de las tutorías, así como con un 4.25 para los resultados esperados, frente a un 3.91 de la USAL.

Consideramos estas cifras bastante orientativas para medir el grado de satisfacción del profesorado con el programa formativo, dado que destaca sobre la media de la USAL y sobre todos los centros, sintiéndose a nuestro entender motivado y comprometido con el aprendizaje.

Grado de satisfacción del PAS en relación con sus funciones en las titulaciones de grado y máster

En el 2018-2019, la USAL ha realizado encuestas de satisfacción del PAS vinculadas a valorar las funciones en titulaciones de grado y máster, ofreciendo datos para los centros. La participación del PAS del Centro de TyD es del 66.7%, siendo la 4ª más elevada de todos los centros. En el apartado de *información y comunicación* el PAS del Centro manifiesta estar de acuerdo y totalmente de acuerdo en un 59.6%, siendo una tasa más elevada que la media de la USAL (39.1%). En este apartado se valoran muy positivamente las *relaciones* con Decanato (83% de acuerdo y totalmente de acuerdo), las relaciones con el profesorado (con un 83.3% en de acuerdo y totalmente de acuerdo) y con los estudiantes (con un 73.4% de acuerdo y totalmente de acuerdo). No obstante, su grado de satisfacción general es sensiblemente inferior a la media USALI (66.6% respecto a la USAL, de 69.6%de acuerdo y totalmente de acuerdo), poniendo de relieve deficiencias en los canales de información y en la definición de tareas y responsabilidades vinculadas a sus puestos de trabajo. Si bien, la definición de tareas del PAS no corresponden al Centro, sino a la Relación de Puestos de Trabajo.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

1. Valoración del estudiante positiva y más elevada que la media de la USAL en cuanto al programa formativo en todos los ítems globales para el Grado en IyD, así como para la doble titulación en CPyAP, salvo el ítem de “organización de la enseñanza”.
2. Valoración del estudiante de la actividad docente superior a 4 en 10 de los 11 ítems valorados.
3. Valoración del estudiante de la oferta de prácticas externas para el curso 2018-2019 superior a la media de la USAL y sensiblemente superior al curso académico anterior.
4. Ampliación anual de oferta de prácticas y extensión a estudiantes de segundo curso de Grado.
5. Mejora en la gestión, administración y convenios de las prácticas.
6. Tutores profesionales muy implicados y con un alto grado de dedicación al estudiante, los cuales son antiguo alumnado de la titulación.
7. Valoración muy positiva de la satisfacción del profesorado, destacando en actividad docente por encima de todos los centros de la USAL y sobrepasando la media de la USAL en lo referente a la organización de la docencia.
8. Valoración muy positiva del PAS en relación con sus funciones en las titulaciones de grado, especialmente en cuanto a las relaciones con Decanato, profesorado y alumnado.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acción tutorial sobre el programa formativo por parte de los estudiantes de doble titulación de grado con Pedagogía más baja de lo deseable. 2. Incremento del número de centros que ofertan bolsas de trabajo. 3. Incremento del alumnado en prácticas extracurriculares. 4. Empleo de la oferta de prácticas como punto fuerte de atracción de estudiantes a la titulación y dobles titulaciones. 5. Mayor peso de la coordinación de doble titulación para la realización de actividades de mentoría. 6. Análisis y valoración de la organización de la enseñanza en las dobles titulaciones para mejora de la satisfacción.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de resultados encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019. 2. Evolución de la satisfacción con las prácticas externas y los programas de movilidad de Centros y títulos. Elaboración de la Unidad de Evaluación de la calidad. 3. Difusión de actividades Departamentales Biblioteconomía y Documentación. Fuente: http://diarium.usal.es/dbd/noticias/ 					
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				
	SI	NO	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.		X	
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Estudiantes El grado de satisfacción con la oferta de movilidad se ha reducido en el presente curso 2018-2019 frente al pasado curso, tal y como se refleja en el informe. Siendo valorado sobre 5, se alcanza una media de 2.80 que se distribuye como sigue: para el Grado en IyD (2.70 sobre 5), para la doble titulación con CPyAP (2.50 sobre 5) y para la doble titulación con pedagogía, con 3 sobre 5. Disminuye un 0.41. El 51.95% de los estudiantes del Centro se encuentra satisfecho y muy satisfecho con la oferta de movilidad (frente al 36,29% de la media USAL). Un 20.78% de los estudiantes manifiesta no estar ni</p>					

satisfecho ni insatisfecho, lo cual implica una ratio de 12.98% de personas insatisfechas, frente a 19,52% de la USAL. Se observa una disminución en el grado de satisfacción con la oferta de movilidad sensiblemente inferior al pasado curso. No obstante, dicho grado de satisfacción es bastante superior a la media de la USAL.

La movilidad 2018-2019 efectuada es muy reducida.

SICUE enviados/recibidos: 0

ERASMUS. Enviados: 0 y recibidos: 1.

La causa más importante del bajo interés por la movilidad del estudiante del Centro se debe a una falta de recursos económicos para hacerla efectiva. Este hecho incide en la percepción que se tiene sobre la misma. Igualmente, los estudiantes manifiestan un cierto desconocimiento del programa, por lo que se deberán realizar acciones para que reciban una mayor información, como ya se ha comentado anteriormente.

Profesorado.

Atendiendo a la memoria del Departamento de ByD, Las estancias de movilidad del profesorado de dicho Departamento en el 2018-2019 han disminuido notablemente con respecto al año anterior (de 5 a 1), si bien, en estas estancias no se computa otra movilidad del profesorado que no sea Erasmus. Las salidas a Iberoamérica son constantes por un número relevante de profesorado, con un amplio número de actividades de difusión científica (cursos de formación): 15 actividades. Se dobla el número de actividades frente al curso anterior.. No se computan otras salidas de profesorado procedente de otros Departamentos, debido a la dificultad para obtener dichos datos, dado que se trata de numerosos Departamentos, atendiendo al grado de participación de las dobles titulaciones.

El número de ponencias y congresos internacionales presentados por el profesorado del Departamento de lyD es de 22 y de congresos nacionales de 7. Se produce un incremento en internacionales y una disminución en nacionales. No se constata variación destacada sobre el año anterior.

Igualmente se ha creado un perfil departamental para la difusión de su producción científica en Mendeley <https://www.mendeley.com/profiles/departamento--bibliotecaconomia-y-docu/> y Google Académico <http://11º Coloquio Internacional de Ciencias de la Documentación 25-27 octubre de 2017>

Se mantienen los convenios creados al albur del VIII centenario de la USAL, fecha en la que se incrementó la firma de convenios con Universidades Iberoamericanas, estableciéndose convenios de colaboración con México y manteniendo otros ya vigentes, como con Brasil.

A su vez, se colabora con la Junta de CyL en la actualización profesional de bibliotecarios(as) en CyL mediante Plan de Formación de la Consejería de Cultura y Turismo. Otras acciones vinculadas de colaboraciones nacionales son la creación y mantenimiento de la lista de distribución FEED. Foro de Estudiantes y Egresadas/os de Documentación de la USAL.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

1. Elevado grado de satisfacción del estudiante del Centro con la oferta de movilidad, frente a la media USAL.
2. Incremento de firma de convenios de colaboración con Universidades Iberoamericanas.
3. Creación de la Lista de distribución FEED. Foro de Estudiantes y Egresadas/os de Documentación USAL.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

1. Disminución del grado de satisfacción del estudiante con la oferta de movilidad.
2. Número reducido de estudiantes interesados por la movilidad.
3. Aumentar la información sobre los programas de movilidad específicos para lyD.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

Se incluyen todas las acciones derivadas de los informes 2016-2017 (propuestas que se encontraban en marcha en el 2017-2018) y acciones del informe 2017-2018 (propuestas novedosas)

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Análisis de opciones de implantación de otras dobles titulaciones de Grado.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): 1. Experiencia en doble titulación con CPyAP. 2. Formación multidisciplinar más adecuada a los nuevos perfiles laborales bibliotecarios. 3. Apoyo del Vicerrectorado de Docencia.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): 1. Incremento de la motivación del profesorado ante un nuevo reto formativo. 2. Formación más completa para responder a las necesidades de nuevos perfiles laborales para la Biblioteca. 3. Incremento del número de estudiantes en el aula con procedencias diversas, fomentando el aprendizaje multidisciplinar.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Difusión de la titulación y de la doble titulación para mejorar las tasas de matrícula.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 999 (hasta que la acción no se considere pertinente: todos los años se trabaja,)

IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA xEN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Facilidades: Incremento del número de estudiantes matriculados en el Grado de IyD, así como en la doble titulación.</p> <p>Dificultades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gran oferta de titulaciones en el Área de Ciencias Sociales para un número reducido de estudiantes interesados en el Área. 2. Bajo nivel de conocimiento de la titulación y el apoyo debido para su difusión por parte del Rectorado. 3. Presupuesto reducido para realizar una difusión de amplio alcance y mediante el empleo de canales heterogéneos. 4. Desinterés y desconocimiento de los Jefes de estudio de los Centros de Enseñanza Secundaria y Bachilleratos sobre la titulación, su alcance y grado de inserción laboral. 	
VALORACIÓN	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de los estudiantes matriculados en el Grado y dobles titulaciones. 2. Formación multidisciplinar más adecuada para la inserción laboral en el área, ya de por sí elevada. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejora de la visibilidad y de la valoración del grado en IyD por parte de la USAL	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 999 (hasta que la acción deje de considerarse pertinente. Todos los años se trabaja).
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA xEN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	

<p>La USAL desconoce la titulación y como tal ahonda a menudo en su invisibilidad, mediante declaraciones y actuaciones contrarias a los intereses de la titulación (incluida la oferta de prácticas en su seno interno).</p>
<p>VALORACIÓN</p>
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El apoyo continuado de la USAL facilita su visibilidad y comprensión de su naturaleza transversal, redundando en su promoción, así como en el grado de satisfacción de todos los agentes implicados en la formación y gestión de dicha titulación.</p>

<p>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</p>	
<p>DENOMINACIÓN: Incremento del número de estudiantes extranjeros interesados por el grado o las dobles titulaciones.</p>	
<p>FECHA DE LA PROPUESTA:2017</p>	<p>FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019</p>
<p>IMPLANTACIÓN</p>	
<p>GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atraer estudiantes de diferentes continentes resulta difícil sin un impulso oficial de la USAL. 2. Promoción de convenios con China e Iberoamérica. 	
<p>VALORACIÓN</p>	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se logra un incremento moderado de estudiantes de varias procedencias geográficas y culturales. 2. Beneficia el aprendizaje multicultural debido a la oportunidad de conocer otras experiencias y personas intercontinentales. 	

<p>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</p>

DENOMINACIÓN: Incorporación de empresas privadas en la asignatura de Practicum.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vicedecanato interesado en la ampliación y mejora de la oferta de centros, plazas y convocatorias para la realización de las prácticas. 2. Firma de convenios con empresa privada para incorporación de estudiantes a prácticas. 3. Disponibilidad del estudiante de centros privados para la selección de sus prácticas o la realización de prácticas externas. 	
VALORACIÓN	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento del número de centros y plazas para la realización de las prácticas. 2. Aumento del grado de satisfacción del estudiante con las prácticas oficiales y extracurriculares. 3. Incremento del número de estudiantes interesados en la realización de prácticas extracurriculares. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Estudio de la modificación de horarios para los últimos cursos de Grado y de la denominación de asignaturas.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):

Facilidades:

1. Interés de los centros implicados y de los coordinadores de dobles titulaciones de grado por la buena marcha del aprendizaje.

Dificultades:

1. Consenso de horarios y aulas en el centro debido al número de titulaciones.
2. Consenso en horarios para las dobles titulaciones compatibles con prácticas.

VALORACIÓN

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

1. Ajuste de horarios más racionales que favorezcan el aprendizaje del estudiante, redundando en mayor aprovechamiento.
2. Disponibilidad de horarios factibles que posibiliten la formación en las dobles titulaciones.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA

DENOMINACIÓN: Reconocimiento institucional de los/las coordinadores(as) de Grado y de dobles titulaciones.

FECHA DE LA PROPUESTA: 2016

FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021

IMPLANTACIÓN

GRADO DE CONSECUCIÓN: COMPLETADA **EN MARCHA** NO INICIADA

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):

Facilidades:

1. Interés elevado de los Centros por dicho reconocimiento, especialmente en aquellos en los que se imparten dobles titulaciones.

Dificultades:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Resulta una obviedad la importancia del reconocimiento institucional de esta figura para asegurar una gestión adecuada que favorezca el aprendizaje, tanto en un Grado como en las dobles titulaciones. 2. No existen facilidades oficiales para dicho reconocimiento. Por el contrario, no hay procedimiento regulado ni reconocimiento de la labor que realiza esta figura, a ser posible, se denigra.
VALORACIÓN
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora en la gestión del aprendizaje y especialmente en la coordinación de dobles titulaciones, las cuales requieren de un nivel de mentoría elevado, así como de coordinación. 2. La figura de coordinación facilita la comunicación con el profesorado para solventar todo tipo de obstáculos y promover el diálogo. 3. Incremento del grado de satisfacción del estudiante con los estudios y su atención personal.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Valoración y difusión del potencial de las prácticas extracurriculares.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: X COMPLETADA EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p><i>Facilidades:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interés de la Vicedecana por el incremento de la variedad de centros, oferta y convocatorias, incluidas las remuneradas para facilitar la inserción laboral y el aprendizaje. 2. Impulso de nuevas prácticas más acordes con las dobles titulaciones. <p><i>Dificultades:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo número de centros y empresas que dispongan de bolsas o ayudas para remunerar dichas prácticas. 	

VALORACIÓN
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayores oportunidades de formación para el estudiante al disponer de convocatorias diversas y centros con ofertas heterogéneas. 2. Incremento del interés por el aprendizaje en el estudiante que a medida que realiza el aprendizaje puede contrastarlo con la realidad laboral. 3. Incremento del grado de satisfacción del estudiante con las prácticas extracurriculares.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
<p>DENOMINACIÓN: Publicar y comunicar todos los informes de satisfacción elaborados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL en la web de la Facultad.</p>	
<p>FECHA DE LA PROPUESTA: 2016</p>	<p>FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019</p>
IMPLANTACIÓN	
<p>GRADO DE CONSECUCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p><i>Facilidades:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diligencia y buen hacer de la Unidad de Evaluación de Calidad para la preparación de los estudios y datos necesarios para informar sobre la titulación. <p><i>Dificultades:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de titulaciones que se imparten en la USAL, dificultando el procesamiento de los datos debido a su volumen. 2. Procedencias departamentales diversas que confluyen en una misma titulación. 	
VALORACIÓN	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de datos para cómputo de variables diversas que proporcionan trayectorias de evaluación explicativas de tendencia. 	

2. Facilidad para la realización de los informes de seguimiento al disponer de datos procesados y accesibles en Web.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejora de los procedimientos de recogida y tratamiento de los datos por parte de la USAL.	
FECHA DE LA PROPUESTA:2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p><i>Facilidades:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de implementación de e-administración pública, incluida la USAL. <p><i>Dificultades:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disparidad de datos y de responsabilidades en su procesamiento. 2. Ausencia de un mapa informacional de la USAL. 3. Diseño y representación de flujos informacionales vinculados a los procedimientos. 	
VALORACIÓN	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Simplificación de las tareas de recopilación, procesamiento y remisión de datos.Mejora en la disponibilidad de los datos ante elaboración de informes de resultados, de tendencias, de riesgos y toma de decisiones. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Valorar la posibilidad de adaptar las denominaciones y descriptores de las asignaturas.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA X EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <i>Facilidades:</i> 1. Existencia de una Red de universidades en las que se imparten los estudios de IyD y se consensuan materias. <i>Dificultades:</i> 1. Logro de consenso a nivel nacional para el reconocimiento de asignaturas y contenidos básicos a integrar en las materias.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): 1. Actualización a los requisitos de los mercados y el entorno de trabajo digital. 2. Mayor ajuste de los contenidos de la titulación a perfiles profesionales de la economía digital.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Potenciar la faceta académica e investigadora del profesorado	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACIÓN	

GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA X EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p><i>Facilidades:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plantilla experimentada y reconocida en el área profesional y docente, con grupos de investigación. <p><i>Dificultades:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo nivel de apoyo financiero a la investigación en el área de Ciencias Sociales y Humanidades.
VALORACIÓN
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento del número de sexenios del profesorado. 2. Incremento de proyectos docentes y de investigación, así como de producción científica. 3. Impacto y visibilidad de la titulación mediante la producción y repercusión en la formación del estudiante.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incremento de la disponibilidad de plazas ofertadas al profesorado para formación pedagógica y académica.	
FECHA DE LA PROPUESTA:2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA X EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	

<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p><i>Facilidades:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de la USAL de acciones formativas heterogéneas. <p><i>Dificultades:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de transparencia en el modelo de adjudicación de las plazas y prevalencia de prioridades que menoscaban las opciones de algunas de las categorías profesionales. Ejemplo, se da prioridad a la formación de los jóvenes frente a los seniors.
VALORACIÓN
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora e implementación de acciones pedagógicas en el aula. 2. Motivación del profesorado.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
<p>DENOMINACIÓN: Seguimiento activo de las tasas de éxito, rendimiento, de abandono y de graduación de la titulación de grado y de la doble titulación con CPyAP.</p>	
<p>FECHA DE LA PROPUESTA: 2017</p>	<p>FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019</p>
IMPLANTACIÓN	
<p>GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA X EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p><i>Facilidades:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interés de la Comisión de Calidad del Grado, así como de los agentes que participan en las titulaciones de obtener resultados elevados. <p><i>Dificultades:</i></p> <p>Elevado número de estudiantes que se matriculan no habiendo seleccionado los estudios en primera opción.</p>	

1. Dificultades presentadas por el estudiante de doble titulación quien debe adaptarse a dos Centros y dos titulaciones.
VALORACIÓN
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>1. Incremento de la mejora de los resultados de éxito, eficiencia en el Grado de IYD y dobles titulaciones.</p>

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incremento de la ratio de estudiantes interesados por la movilidad y de su satisfacción con ella.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 999 (siempre que se constate la deficiencia)
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA X EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p><i>Facilidades:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Existencia de responsable y procedimiento reglado para facilitar información y tramitación. Número de centros disponibles y de acciones de promoción para el fomento de la movilidad. <p><i>Dificultades:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Salida desde el Centro a otras Universidades: estudiante con bajo nivel de idioma y disposición económica. 	
VALORACIÓN	

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

1. En salida: Incremento del alumnado dispuesto a ampliar su formación europea e internacional.
2. En llegada: Incremento de la diversidad y transversalidad en el aula al disponer de estudiantes de diferentes procedencias y formaciones.

Grado de desarrollo de las acciones de mejora derivadas del informe de seguimiento 2017-2018, propuestas novedosas de las acciones derivadas de dicho informe.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mayor difusión y explicación del sentido de la titulación para los estudiantes de las dobles titulaciones de grado.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA xEN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: Disponibilidad de coordinadores nombrados en los centros para las dobles titulaciones. Dificultades: Comprensión por parte de los estudiantes de primeros cursos por falta de conocimientos sobre el alcance en ambas titulación.	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): 1. Grado de rendimiento de los estudiantes. 2. Motivación y compromiso del estudiante ante el aprendizaje.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Autoinformes de seguimiento de la titulación no disponibles en la Web de la Facultad de TyD, así como en otros centros implicados (para las dobles titulaciones).	

FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA xEN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: Centros comprometidos con la buena marcha de las dobles titulaciones. Dificultades: no se observan	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Logro de un nivel de transparencia mayor. Conocimiento por terceras partes o partes interesadas de los principales resultados en torno a la calidad de las titulaciones	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Disponer de un modelo Web institucional que incluya normativa específica de TFG	
FECHA DE LA PROPUESTA:2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: xCOMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: disponibilidad de los agentes implicados en la información para su disposición. Dificultades: no se observan.	
VALORACIÓN	

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):
 Disposición del máximo de información reglada sobre el TFG.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Fomento de la consulta de las guías académicas por parte de los estudiantes de los primeros cursos.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA xEN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: Existencia de guías detalladas con acceso online. 2. Disposición de la Comisión de Calidad para el establecimiento de perfiles junto con los coordinadores de las titulaciones. Dificultades: Tiempo suficiente para generar informes visuales sobre perfiles. Búsqueda de un modelo para fomentar la implicación del profesorado en la difusión e importancia de la guía.	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Incremento de la visión del estudiante sobre las asignaturas existentes para establecer perfiles posibles formativos que le motiven y en los que se comprometa.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mantener e incrementar el grado de satisfacción con la labor docente en las dobles titulaciones de grado.	
FECHA DE LA PROPUESTA:2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	

GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA xEN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Facilidades: Profesorado altamente motivado, comprometido y satisfecho con la actividad docente y acción formativa.</p> <p>Dificultades: Escaso reconocimiento por parte de las autoridades del esfuerzo realizado.</p>
VALORACIÓN
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Motivación del profesorado ante un esfuerzo exigido por las dobles titulaciones y nada reconocido.</p>

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incremento del número de doctorandos y de tesis defendidas por la titulación	
FECHA DE LA PROPUESTA:2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA x<input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Facilidades: Escuela de doctorado activa y comprometida con la formación de doctores. Número de doctores con doctorandos a su cargo elevado.</p> <p>Dificultades: Disponibilidad de ayudas para incrementar el número de doctorandos. 2-Elevado número de requisitos de investigación, de gestión y académicos acometidos por los doctores. 3-Bajo grado de reconocimiento de la mentoría en doctorandos.</p>	
VALORACIÓN	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Incremento del número de investigadores e investigaciones.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Entrada independiente para el acceso al Despacho del Técnico auxiliar de las aulas de informática.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: disposición del Decanato a acometer la viabilidad del estudio y de la obra. Dificultades: Necesidad de apoyo económico para acometerla y, por consiguiente, de su presupuestación.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mayor tranquilidad en la impartición de las clases en el aula afectada. Mayor tranquilidad para el Técnico auxiliar de las aulas de informática.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Ambigüedad en los contenidos del Apartado 8 de la Guía Académica para cada asignatura, en lo referente a la vinculación de criterios, técnicas e instrumentos de evaluación.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	

<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Facilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de coordinadores de dobles titulaciones y de grado para determinar un contenido similar 2. Compromiso del profesorado con la cumplimentación de las guías. 3. Posibilidad de incorporar a la ficha académica el modelo completo de evaluación mediante fichero adjunto inserto. 4. Existencia de formación permanente con formadores especializados en la evaluación. <p>Dificultades: Ficha académica normalizada para toda la USAL.</p>
VALORACIÓN
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Eliminación de la disparidad de propuestas procedentes del profesorado de diferentes Centros, para que el estudiante disponga de un único modelo de Evaluación descrito en su estructura de la ficha guía académica.</p> <p>Vinculación de criterios, técnicas e instrumentos para que el alumnado conozca al detalle cómo, con qué y cuál será la valoración de su aprendizaje.</p>

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Modificación de la distribución docente de algunas de las asignaturas en el plan de estudios.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA x EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Los estudiantes de las dobles titulaciones, en algunos semestres han presentado bajas en el rendimiento, debido a la coincidencia de asignaturas de difícil asimilación, razón por la que se considera que un cambio en la distribución de las asignaturas puede paliar de algún modo el esfuerzo realizado.</p>	
VALORACIÓN	

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):
Incremento del rendimiento de los estudiantes en los cursos donde éste baja sensiblemente, 2º y 3º.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Propuestas de orientación para la búsqueda de empleo en la Administración Pública, en el marco de las jornadas de orientación	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de profesionales de la AA.PP. que pueden orientar en dichas jornadas. 2. Existencia de las jornadas de orientación. Dificultades: no existen.	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Apoyo al estudiante en las opciones de selección potencial de la AA.PP. para su inserción laboral. Incremento del número de egresados que optan por la inserción laboral en AA.PP., preparándose y acudiendo a los concursos y oposiciones de dicha AA.PP, la cual es abundante.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA
DENOMINACIÓN: Mejora de la satisfacción con el sistema de préstamo de recursos de información.
OBJETIVO: Incrementar el grado de satisfacción del estudiante con el préstamo.

CRITERIO AL QUE AFECTA: 3. Recursos. Criterio. 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
<p>TAREAS A REALIZAR: Valorar el modelo de préstamo establecido Analizar las necesidades de préstamo del estudiante Proponer un modelo adaptado a las necesidades Evaluar la propuesta y si es favorable, implementarla. Caso de no poderse efectuar modificación informar sobre las razones que la obstaculizan.</p>	
RESPONSABLE/S: Responsable de la Biblioteca de Centro y Jefatura del Servicio de Bibliotecas.	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2020
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la USAL. Servicio de Bibliotecas.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): Indicador de percepción: grado de satisfacción del estudiante.</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Jefe de biblioteca de centro recopila y atiende las demandas de los estudiantes. Tramitación y análisis junto con la jefatura del Servicio de bibliotecas.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
<p>DENOMINACIÓN: Ajustes en el aprendizaje de los contenidos, ante la confluencia en el aula de estudiantes de dobles titulaciones con procedencias diversas multidisciplinares</p>	
<p>OBJETIVO: Interesar y motivar al estudiante ante su compromiso con el aprendizaje y aportar mayor riqueza de enfoques.</p>	
<p>CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del Programa Formativo. 4.2 Evolución de los indicadores del título.</p>	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	

<p>TAREAS A REALIZAR: Recopilar por parte de los coordinadores de dobles titulaciones la percepción del estudiante ante la multidisciplinariedad. Informar al profesorado implicado en las dobles titulaciones sobre la necesidad de aportar en el aprendizaje, ejemplos, lecturas, contenidos diversos que consideren la multidisciplinariedad y atiendan la especialidad de cada procedencia. Valorar si el estudiante percibe y se encuentra informado lo suficiente en cada asignatura sobre su alcance y contenidos.</p>	
<p>RESPONSABLE/S: Coordinaciones de grado y dobles titulaciones</p>	
<p>FECHA DE INICIO: 2019</p>	<p>FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021</p>
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en los Centros afectados.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): -Grado de satisfacción del estudiante con el aprendizaje -Tasas de rendimiento.</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No requiere, salvo la de comunicación entre las coordinaciones y el profesorado.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA
<p>DENOMINACIÓN: Acción tutorial sobre el programa formativo por parte de los estudiantes de doble titulación de grado con Pedagogía</p>
<p>OBJETIVO: Incremento de la valoración del programa formativo.</p>
<p>CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del programa formativo. 4.4 Satisfacción de los agentes implicados.</p>
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN

<p>TAREAS A REALIZAR: Coordinación de doble titulación con Pedagogía establece una acción tutorial para recopilar información sobre el programa formativo. Elaboración de propuesta a partir de las informaciones recopiladas y comunicación a las partes interesadas. Programación de la evaluación e implementación de acciones para llevarla a efecto y así disponer de resultados. Comunicación de resultados a las partes interesadas.</p>	
<p>RESPONSABLE/S: Coordinación de doble titulación en Pedagogía e IyD.</p>	
<p>FECHA DE INICIO: 2019</p>	<p>FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021</p>
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Disponibles en los Centros implicados de la USAL.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...): indicador de percepción: grado de satisfacción del estudiante de doble titulación Pedagogía e IyD con el programa formativo. Incremento de la valoración.</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No requiere, salvo el trabajo de comunicación e información.</p>	